

Programa Tekoporã

Características sociodemográficas y económicas de la población objetivo

Nelson Franco
Investigador estadístico

Norma Inés Medina Roa
Investigadora analista



gtz



*Presidencia de la República
Secretaría de Acción Social*



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

El presente material recoge los resultados de una investigación cuantitativa llevada a cabo por especialistas en el marco de un Convenio de Cooperación firmado por la Secretaría de Acción Social (SAS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Cooperación Técnica Alemana (GTZ).

Las opiniones contenidas en este documento no reflejan necesariamente la posición oficial ni las opiniones de las instituciones arriba nombradas. Este material no tiene fines de lucro por tanto no puede ser comercializado en el país ni en el extranjero.

Están autorizadas la reproducción y divulgación de sus contenidos por cualquier medio siempre que se cite la fuente.

Derechos reservados

© SAS

© UNFPA

© GTZ

Edición: Dora Cristaldo Raskin

Diseño y publicación: Karina Palleros

Edición digital limitada – Noviembre 2008

1	Introducción	5
2	Objetivos	7
	Generales	7
	Específicos	7
3	Marco metodológico	8
	Fuente de datos	8
	Metodología de medición de pobreza	8
4	Conceptos y definiciones básicas	10
5	Caracterización de la población	13
	Características generales	13
	Incidencia de la pobreza	13
	Características demográficas	18
	Características educativas	20
	Características de la salud	24
	Características del mercado laboral	28
	Características de los hogares	30
	Características de las viviendas	32
6	Rasgos característicos de la población analizada	36
	Anexos	39
	Bibliografía	51

Con el objetivo de brindar herramientas de lucha contra la pobreza y que permitan atenuar dicho flagelo, se ha implementado la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Pobreza en el Paraguay, en tal ámbito, la Secretaría de Acción Social (SAS), dependiente del Poder Ejecutivo, tiene a su cargo la Red de Protección y Promoción Social que consta de tres Programas: Abrazo, Ñopytyvo y Tekoporã.

El programa Tekoporã tiene como misión mitigar las condiciones desfavorables de la población en extrema pobreza, mediante la entrega de bonos solidarios a cambio de responsabilidades encaminadas al fortalecimiento del capital humano. Así, trata de mejorar las oportunidades de toda la población, con énfasis en los niños, niñas y mujeres embarazadas, tendiente a una igualdad de oportunidades sociales, promoviendo el acceso a la educación, la salud, la alimentación, y el mejoramiento de la calidad de participación en el entorno comunitario. Abarca los departamentos de Caazapá, San Pedro, Caaguazú, Canindeyú y Concepción.

La ejecución del programa data de septiembre de 2005, y, el estudio está basado en la fase Piloto implementada en 5 distritos de los departamentos de Caazapá y San Pedro. Actualmente, se está ejecutando en los departamentos de San Pedro, Caazapá, Canindeyú, Caaguazú y se ha expandido recientemente al departamento de Concepción.

Una vez focalizados los departamentos con mayor incidencia de la extrema pobreza, el Programa Tekoporã procedió a la identificación de las familias que serían parte de su población objetivo, para ello, se abocó a una identificación exhaustiva por familias, a través de un instrumento riguroso de selección, con ficha familiar individual, con datos de sus condiciones socioeconómicas y sociodemográficas que minimizan riesgos de errores.

De manera a corroborar el pragmatismo técnico de la base de datos generada por el Programa Tekoporã, incluido el valor agregado que pueda producirse a partir de esos datos, la SAS - GTZ - UNFPA, han suscrito un convenio para la revisión cuantitativa y análisis cualitativo de los datos recolectados a través de la ficha mencionada por medio de censos realizados en los distritos de intervención durante su fase piloto, en función de la población objetivo del Programa.

El presente documento se circunscribe a la revisión y análisis cuantitativo de la base de datos de los censos del Proyecto Tekoporã, suministrada por la Secretaría de Acción Social. Dicha revisión y análisis de la información proveída estarían dados a través de los resultados de las tareas siguientes:

1. Análisis de la incidencia de la pobreza utilizando las metodologías más aplicadas para la medición de la pobreza: la Línea de pobreza, Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en todas sus dimensiones y la combinación de ambos métodos.
2. Caracterización Demográfica y Socioeconómica de la población beneficiaria del Programa.
3. Detección de las principales características de la población objetivo con el fin de desarrollar un perfil sociodemográfico y económico de dicha población.

El estudio está basado en 8.162 casos validados para hogares y 41.338 casos validados para personas evaluadas de la base de datos del Programa Tekoporã, de 5 distritos de los departamentos de Caazapá y San Pedro. Fueron excluidas de la investigación las entrevistas marcadas como incompletas, rechazos y otros motivos que impidieron obtener datos del hogar, asimismo fueron excluidas las personas que figuraban en la base de datos y que no son miembros del hogar beneficiario.

Generales

Este estudio se propone:

- Caracterizar sociodemográfica y económicamente a la población objetivo del Programa Tekoporã, de los Departamentos de Caazapá, específicamente de los distritos de Buena Vista y Abaí; y, San Pedro, de los distritos de Unión, Lima y Santa Rosa del Aguaray.
- Disponer de los resultados del estudio en forma ordenada y de fácil revisión, con informaciones procesadas y analizadas a partir de los datos de la “Ficha para selección de beneficiarios” del Programa Tekoporã de la SAS, aplicada en los departamentos de Caazapá y San Pedro en el marco del programa piloto.

Específicos

Para el cumplimiento de los objetivos generales se pretende verificar los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar estimaciones de la incidencia de la pobreza utilizando Línea de pobreza, NBI y el método combinado.
- Analizar la situación demográfica y socioeconómica de las familias beneficiarias a través de la revisión de la estructura de la población por grupos de edad y sexo, de los principales indicadores de educación y salud y las características del mercado laboral.
- Realizar comparaciones con resultados de otras fuentes de información tales como censos, encuestas de hogares que den cuenta de las condiciones de vida de la población afectada.
- Desarrollar el perfil de la población en base a los aspectos más resaltantes que surjan de la caracterización de la población.

Fuente de datos

La investigación se centra en la base de datos del Programa Tekoporã, construida con los datos relevados por medio de una ficha técnica de información, aplicada a los cinco distritos más pobres de Caazapá y San Pedro, conforme al Índice de Priorización Geográfica - IPG. En estos distritos se censaron aquellos barrios y compañías con 2 o más Necesidades Básicas Insatisfechas, para identificar el universo poblacional objetivo del programa Tekoporã, que inició su ejecución en el año 2005.

Metodología de medición de pobreza

Con el fin de realizar una primera caracterización de los beneficiarios y como principio de evaluación de la aplicación del Programa, se clasificó a la población según situación de pobreza. Para ello, se consideraron los dos métodos más conocidos para luego combinar ambos métodos:

- **Línea de pobreza:** Cuyo enfoque para estimar la pobreza consiste en clasificar como “pobre” a una persona cuando el ingreso per cápita de su hogar es inferior al valor de la “línea de pobreza” o monto mínimo necesario para satisfacer sus necesidades esenciales. Las líneas de pobreza (pobreza no extrema y pobreza extrema), se determinan a partir del costo de una canasta de bienes y servicios (línea de pobreza) y el costo de una canasta básica de alimentos (línea de pobreza extrema), cuyos valores corresponden a los determinados por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos para el año 2005. El valor estimado de una canasta de bienes y servicios (línea de pobreza) es de 151.315 guaraníes mensuales, por persona, para el área rural, mientras que en el área urbana es de 250.074 guaraníes mensuales por persona. El Valor estimado de una canasta básica de alimentos (línea de pobreza extrema) es de 98.517 guaraníes mensuales por persona para el área rural y de 143.152 guaraníes mensuales por persona para el área urbana.
- **Necesidades Básicas Insatisfechas:** Contempla las dimensiones de acceso a vivienda, determinada según los materiales de construcción de paredes, piso y techo, así como a partir de un indicador de hacinamiento; acceso a servicios básicos, particularmente agua potable y eliminación de excretas; acceso a educación, relacionado con la asistencia de niños y niñas a un establecimiento educativo formal y a la capacidad de subsistencia determinada a partir de los años de educación del jefe o jefa de hogar.
- **Método integrado:** Dado que el instrumento utilizado para recabar información sobre los ingresos de las familias es limitado, considerando que es un indicador de difícil medición, se ha estimado el ingreso per cápita familiar, a través de un mo-

delo econométrico que si bien no ha arrojado un ajuste deseable al modelo, ha permitido estratificar a la población según condición de pobreza con alto grado de coherencia con el comportamiento esperado en cuanto a las características que determinan el perfil de un hogar pobre.

Antes de proceder a la estimación del ingreso per cápita familiar, se ha utilizado la técnica del análisis factorial con el objetivo de reducir la cantidad de variables explicatorias y reemplazarlas por factores en el modelo de estimación más arriba mencionado.

Los valores extremos del ingreso per cápita inicial se han reemplazado por la mediana de los puntos adyacentes, a dicha variable posteriormente fue aplicado el logaritmo natural y la variable resultante utilizada como variable dependiente en el modelo de estimación mencionado anteriormente, el cual es utilizado estimando los parámetros β y σ de la expresión:

$$\text{Lnipc}_i = x_i \beta + \varepsilon_i ,$$

Donde el ipc_i es el ingreso per cápita del hogar i , Ln es el logaritmo natural, ε_i es el término del error que se distribuye con media cero y varianza σ^2 y x_i son las características observadas del hogar i .

Los valores estimados del ingreso per cápita fueron utilizados para compararlos con los de la línea de pobreza total y extrema y así clasificarlos según el estrato correspondiente.

Posteriormente, y una vez estratificada la población por condición de pobreza, se caracterizó a la población de interés a partir de indicadores sociodemográficos tales como, estructura de las familias, situación educativa, salud, características de la vivienda, acceso al agua y saneamiento, entre otros.

Para facilitar la comparabilidad de los datos, se ha considerado la aplicación de conceptos, metodologías y procedimientos utilizados por el organismo oficial de estadísticas.

- **Ingreso neto del hogar:** Es la suma de todos los ingresos de las personas que pertenecen al hogar, menos el costo de la generación de un bien o servicio.
- **Ingreso neto per cápita familiar:** Resulta de la división del ingreso neto del hogar con la cantidad de integrantes del hogar.
- **Hogar no pobre:** Todo hogar que tenga un ingreso per cápita familiar superior al valor de la canasta básica de bienes y servicios estimado para el periodo de referencia.
- **Hogar en la pobreza total:** Todo hogar que tenga un ingreso per cápita familiar inferior al valor de la canasta básica de bienes y servicios para el periodo de referencia. (Hogares en la pobreza extrema más hogares en la pobreza no extrema)
- **Hogar en la pobreza no extrema:** Todo hogar que tenga un ingreso per cápita familiar inferior al valor de la canasta básica de bienes y servicios y superior al valor de una canasta básica de alimentos para el periodo de referencia.
- **Hogar en la pobreza extrema:** Todo hogar que tenga un ingreso per cápita familiar inferior al valor de la canasta básica de alimentos para el periodo de referencia.
- **Hogar en la pobreza crónica:** Cuando el hogar tiene una o más NBI y además el ingreso per cápita familiar estimado es inferior a una canasta básica de consumo.
- **Hogar en la pobreza inercial:** Cuando el hogar tiene una o más NBI y el ingreso per cápita familiar estimado es superior a una canasta básica de consumo.
- **Hogar en la pobreza reciente:** Cuando el hogar no tiene ninguna NBI y el ingreso per cápita familiar estimado es inferior a una canasta básica de consumo.
- **Hogares integrados socialmente:** Cuando el hogar no tiene ninguna NBI y el ingreso per cápita familiar estimado es superior a una canasta básica de consumo.
- **Persona no pobre:** Persona que pertenece a un hogar no pobre.
- **Persona en la pobreza total:** Persona que pertenece a un hogar en la pobreza total. (Personas en la extrema pobreza más personas en la pobreza no extrema).
- **Persona en la pobreza no extrema:** Persona que pertenece a un hogar en la pobreza no extrema.
- **Persona en la pobreza extrema:** Persona que pertenece a un hogar en la pobreza extrema.
- **Valor estimado de una canasta básica de consumo per cápita para el año 2005:** Para el área rural es 151.315 y para el área urbana es 250.074 guaraníes.
- **Valor estimado de una canasta básica de alimentos para el año 2005:** Para el área rural es 98.517. y para el área urbana es 143.152 guaraníes.

- **Analfabeta:** Toda persona de 15 años o más que no tenga aprobado el segundo grado de educación primaria.
- **Necesidad básica en calidad de vivienda:** Se considera que el hogar tiene NBI en calidad de la vivienda si:

a) El material utilizado en la construcción

Para área urbana: Piso de tierra y pared de madera, estaqueo, adobe, tronco de palma, cartón, hule, madera de embalaje, otros, o no tiene pared, y techo de paja, tronco de palma, cartón, hule, madera de embalaje u otro.

Para área rural: Piso de tierra y pared de estaqueo, adobe, tronco de palma, cartón, hule, madera de embalaje, otros, o no tiene pared, y techo de paja, tronco de palma, cartón, hule, madera de embalaje u otro.

b) Hacinamiento

Si registran más de 3 personas por dormitorio.

Si el hogar tiene esta carencia, se califica a todas las personas del mismo con esta NBI.

- **Necesidad básica en infraestructura sanitaria:** Se considera que el hogar tiene NBI en infraestructura sanitaria según:

a) Disponibilidad de agua

Para área urbana: Si el agua proviene de ESSAP (ex CORPOSANA) o SENASA, pozo con bomba o red privada, y llega a la vivienda a través de canilla pública, vecino, aguatero u otros medios, o si proviene de pozo sin bomba, tajamar, nacimiento, río o arroyo, aljibe u otra fuente.

Para área rural: Si el agua proviene de ESSAP (ex CORPOSANA) o SENASA, pozo con bomba o red privada, y llega a la vivienda a través de canilla pública, vecino, aguatero u otros medios, o si proviene de tajamar, nacimiento, río o arroyo u otra fuente. En el Censo Indígena se incluye tanque australiano.

b) Eliminación de excretas

Para área urbana: Si posee hoyo o pozo, o no tiene servicio sanitario.

Para área rural: Si no tiene servicio sanitario.

Si el hogar tiene esta necesidad, se considera que todas las personas del mismo tienen esta NBI.

- **Necesidad básica en educación:** Como el cuestionario no incluye la pregunta referida a la asistencia actual a institución de enseñanza formal, para fines de la presente investigación se ha considerado NBI en educación en el hogar, se encontraban niños y niñas de 8 a 12 años sin instrucción o personas analfabetas.
- **Necesidad básica en capacidad de subsistencia:** Hogar que carece de perceptor, o cuyo jefe cuenta con una educación inferior a 3 años de primaria y con más de 3 personas en promedio por perceptor.
- **Población en Edad de Trabajar (PET):** Comprende a todas las personas de 10 años y más de edad que suministran mano de obra disponible para la realización de una actividad económica.
- **Población Económicamente Activa (PEA):** Es el conjunto de personas de 10 años y más de edad que en el período de referencia dado, suministran mano de

obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

- **Ocupadas:** Son las personas en la fuerza de trabajo que trabajaron con o sin remuneración por lo menos una hora en el período de referencia o que, aunque no hubieran trabajado, tenían empleo del cual estuvieron ausentes por motivos circunstanciales (enfermedad, licencia, vacaciones, paro, beca, etc.).

Las personas ocupadas con remuneración son aquellas que perciben sueldo, salario, jornal u otro tipo de ingreso, compensación en efectivo y/o en especie (alimentación o alojamiento), por el trabajo realizado como empleado, obrero, jornalero, empleador o patrón, trabajador por cuenta propia o empleado doméstico.

- **Tipos de Hogar:**

a) Hogar nuclear completo: Es el núcleo familiar en el que están presentes ambos cónyuges.

b) Hogar nuclear incompleto: Es el núcleo familiar en el que están presentes sólo el padre o la madre.

- **Situación legal de la vivienda:** Se refiere a la condición legal en la que los integrantes del hogar están ocupando la vivienda.

Ocupada de hecho: Cuando la vivienda está siendo ocupada sin conocimiento o autorización del propietario.

Cedida: Cuando el inmueble es ocupado con autorización del propietario.

Propiedad en condominio: Cuando el inmueble pertenece a más de un propietario.

- **Tasa de dependencia demográfica:** Es la relación entre las personas en edades “dependientes” (menores de 15 años y mayores de 64 años) y las personas en edades “económicamente productivas” (15 a 64 años) de una población.

Características generales

La cantidad de hogares involucrados en el presente trabajo es de 8.162, de los cuales 4.216 (51,7%) fueron investigados para San Pedro y 3.946 (48,3%) para el departamento de Caazapá. Estos hogares representan en total a 41.338 personas, de las cuales 21.258 (51,4%) corresponden a San Pedro y 20.080 (48,6%) a Caazapá.

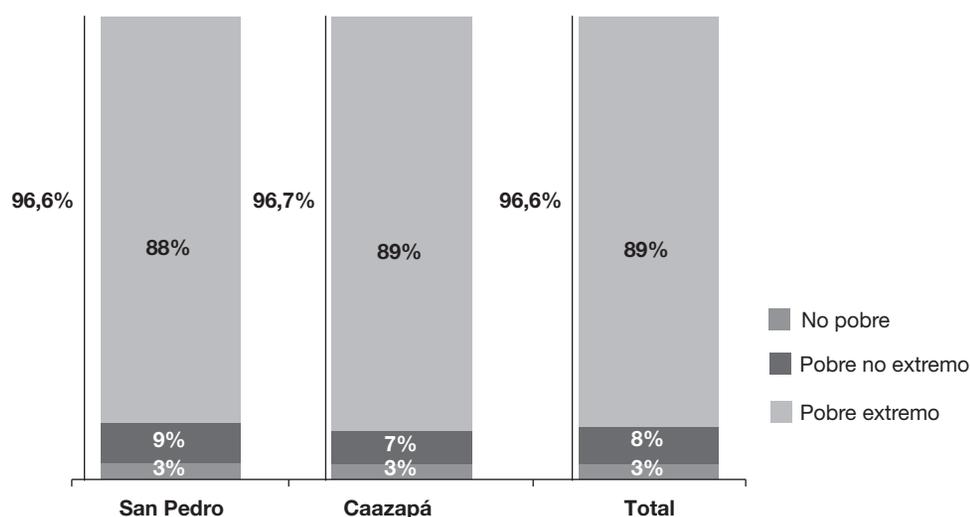
Los hogares beneficiarios representan al 5,9% de todos los hogares de San Pedro y al 11,8% de los hogares de Caazapá.

Incidencia de la pobreza

Línea de pobreza

Utilizando la metodología de la línea de pobreza, y a través del Gráfico N° 1, se constata que alrededor del 97% de las familias de los cinco distritos tienen ingresos per cápita que no alcanzan el monto mínimo necesario para cubrir las necesidades esenciales (Población pobre), siendo esta cifra similar en ambos departamentos. A su vez, las familias que se encuentran en extrema pobreza, cuyos ingresos per cápita no cubren ni siquiera lo mínimo requerido para alimentarse, constituyen el 89% de la población objeto de estudio, tanto en los distritos de San Pedro como en los de Caazapá.

Gráfico N° 1 Incidencia de la pobreza por departamento

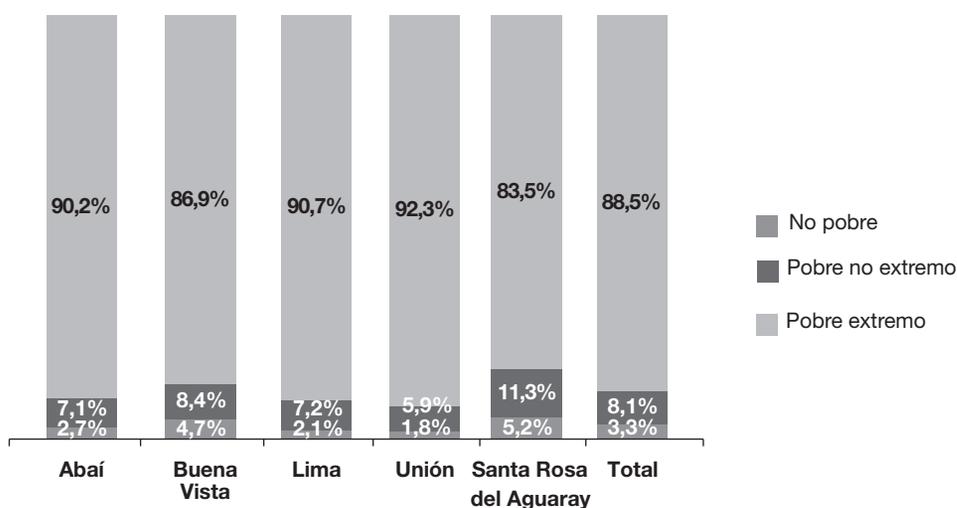


FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

De la misma manera, en el Gráfico N° 2 se consignan los datos de incidencia de la pobreza en cada uno de los distritos de interés, donde se puede ver que el alcance de la implementación del Proyecto está ampliamente favorecido y sustentado, dado que para todos los casos, la incidencia de la pobreza son iguales o superiores al 95% y en el caso de Lima y Unión, tal ocurrencia llega incluso al 98% (Suma de pobreza con pobreza extrema).

Respecto a la extrema pobreza, se aprecia que en Abaí, Lima y Unión, el 90% de los hogares están en dicho grupo, mientras que en Buena Vista, afecta a cerca del 87%, siendo Santa Rosa del Aguaray el distrito con menor incidencia, agrupando al 83,5% de las familias.

Gráfico N° 2 Incidencia de la pobreza por distrito



FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Necesidades Básicas Insatisfechas

Considerando que la pobreza es un fenómeno complejo y abarca varias dimensiones, se presenta otra mirada a la situación de los hogares a través de la incidencia de carencias básicas. Para ello, el principal referente es el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que tal como se dijera anteriormente, están relacionadas con la calidad de la vivienda, acceso a agua potable, acceso a infraestructura sanitaria, acceso a la educación y capacidad de subsistencia.

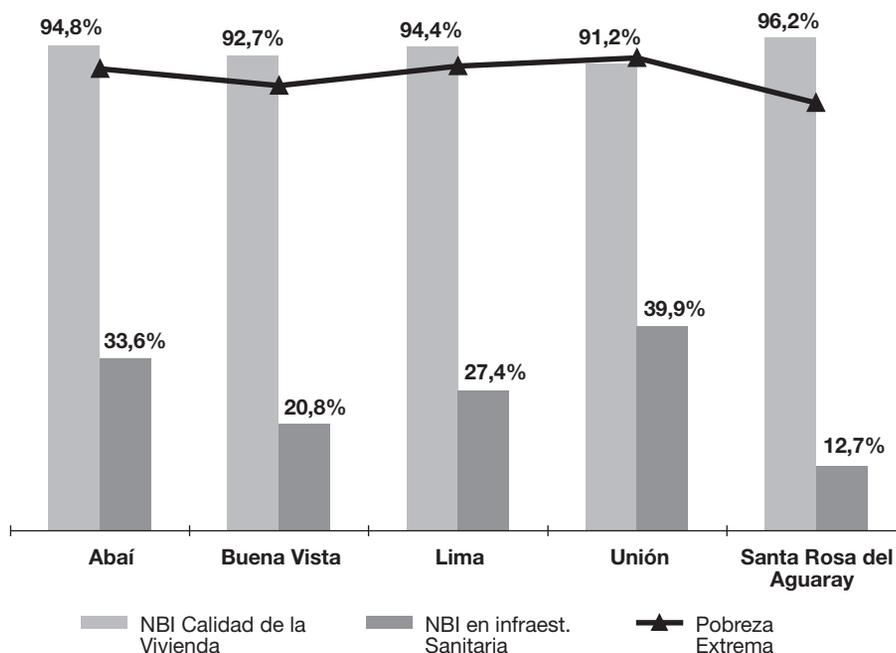
En este apartado, se considera pertinente subrayar dos diferencias importantes entre el método NBI y el de la línea de pobreza (ingresos). *La primera es que, en tanto el ingreso da cuenta de la capacidad de satisfacer necesidades, los indicadores de carencias críticas revelan si las necesidades han sido efectivamente satisfechas o no. La segunda discrepancia tiene que ver con el comportamiento de los indicadores en el tiempo. Mientras que la pobreza por ingresos está sumamente sujeta a los vaivenes coyunturales de la economía, la satisfacción de las carencias básicas suele caracterizarse por un progreso lento pero constante. Este hecho surge de la conti-*

nuada inversión en infraestructura y la expansión de los servicios sociales básicos, que forman parte habitual del uso de los recursos públicos. Si bien ello implica que la satisfacción de ciertas necesidades básicas puede estar, en alguna medida, cubierta durante episodios puntuales de crisis económicas, también se requiere de un esfuerzo grande para lograr que mejore apreciablemente en plazos cortos (Panorama Social de América Latina 2005, CEPAL). Sin embargo, las dos metodologías identifican situaciones en las que el nivel de vida de la población es inferior a los niveles que socialmente pueden considerarse aceptables.

Para percibir la extensión de las necesidades básicas insatisfechas resulta conveniente examinar la proporción de hogares que presentan alguna carencia, y relacionar dichas proporciones con la incidencia de la pobreza medida a partir de la línea de pobreza. Así, se observa en el Gráfico N° 3 que la necesidad insatisfecha de mayor incidencia en los distritos examinados es la relacionada con la calidad de la vivienda que afecta a más del 90% de los hogares en todos los distritos, resultando en una cifra promedio de 94,4% para el total de los 5 distritos (Ver Cuadro N° 1 del Anexo).

El Gráfico N° 3 muestra que en la generalidad de los casos, dicha carencia es incluso superior a la incidencia de la pobreza extrema o indigencia, a excepción de Unión donde la proporción de hogares en pobreza extrema supera en un punto porcentual a la expuesta por NBI en calidad de la vivienda.

Gráfico N° 3 NBI en calidad de la vivienda e infraestructura sanitaria y pobreza extrema, según distrito

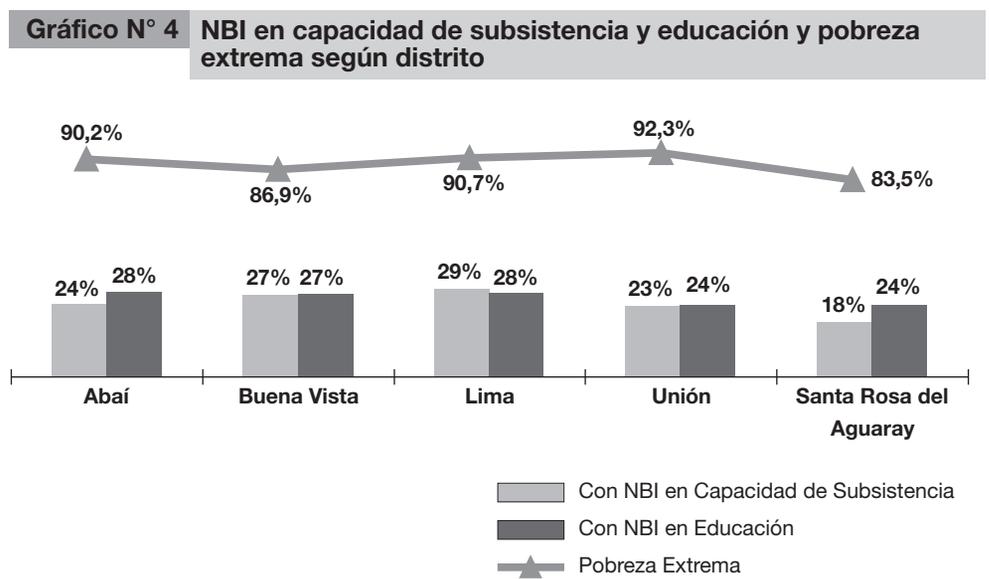


FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Por su parte, la carencia en infraestructura sanitaria afecta de manera diferenciada a los hogares de los 5 distritos y con proporciones muy inferiores a las necesidades relacionadas con la calidad de la vivienda. En promedio afecta a un poco más de la cuarta parte de los hogares (26,7%) y en los extremos se ubican Unión, con la mayor cifra de 39,9% y Santa Rosa del Aguaray con la menor proporción de 12,7% de los hogares. Cabe señalar que los porcentajes de hogares sin acceso a estos servicios son significativamente inferiores a la incidencia de pobreza extrema en los 5 distritos.

En el Gráfico N° 4 se distingue que las dos insuficiencias de menor predominio en los distritos estudiados son las necesidades en capacidad de subsistencia y el acceso a la educación (existencia en el hogar de niños o niñas de 8 a 12 años que no tienen instrucción o de adultos analfabetos). La carencia de perceptores en los hogares o jefes que cuentan con una educación formal inferior a 3 años de primaria y con más de 3 personas dependientes por perceptor (capacidad de subsistencia) caracteriza a cerca del 24% de los hogares de los cinco distritos (Ver Cuadro N° 4 del Anexo), afectando en mayor medida a Lima (29%) y en menor proporción a Santa Rosa del Aguaray (18%). Porcentajes similares poseen problemas relacionados con el acceso a la educación, puesto que en todos los casos las proporciones son iguales o superiores a 24%. Los porcentajes de hogares con estas dos carencias son marcadamente inferiores a la incidencia de la indigencia en los 5 distritos.

Tal como se mencionara anteriormente, es de esperarse que no exista una correspondencia absoluta entre las cifras registradas para las categorías de necesidades básicas y la incidencia de la pobreza medida a través de la insuficiencia de ingresos (línea de pobreza), a excepción de la necesidad en calidad de la vivienda. La medición de la pobreza por línea de pobreza, está estrechamente relacionada con la situación económica coyuntural que afecta los niveles de ingresos de las familias, mientras que las NBI tienen características estructurales.



FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

No obstante, los Cuadros N° 1, 2, 3 y 4 del Anexo, revelan vínculos importantes entre ambas metodologías, puesto que las proporciones de hogares con carencias en calidad de la vivienda, infraestructura sanitaria, acceso a la educación o capacidad de subsistencia, son visiblemente superiores entre las familias en situación de pobreza extrema. Es así que, mientras el 49,8% de los hogares no pobres presentan necesidades en calidad de la vivienda, el 97,9% de las familias indigentes están en dicha situación y la misma relación es percibida en las demás dimensiones de las Necesidades Básicas Insatisfechas.

Método integrado

Otro enfoque utilizado para clasificar a los hogares conforme a sus niveles de bienestar surge de la combinación de los dos métodos antes analizados. Este enfoque permite dividir a los hogares en 4 grupos, como ser: integrados socialmente, pobreza reciente, pobreza inercial y pobreza crónica¹.

Las cifras que se observan a partir del Cuadro N° 1, confirman la existencia de elevados niveles de pobreza en los 5 distritos, por cuanto que en todos los casos, la pobreza crónica, afecta a más del 90% de los hogares. Los distritos que exhiben mayores proporciones dentro de esta clasificación son Lima, Abaí y Unión, donde 95,4%, 95,0% y 94,4% de los hogares presentan una o más carencias básicas y tienen insuficiencia de ingresos en relación al costo de una canasta básica de consumo.

Desde esta perspectiva agregada, se constata también que las incidencias de la pobreza inercial y la reciente son significativamente inferiores a los porcentajes de hogares en situación de pobreza crónica. Ambos grupos abarcan a menos del 5% en todos los distritos de estudio.

Cuadro N° 1 Población por distrito, según clasificación de la pobreza

Clasificación de la pobreza	Distrito					Total
	Abaí	Buena Vista	Lima	Unión	Santa Rosa del Aguaray	
Integrados socialmente	1,4	2,9	0,7	1,0	1,7	1,5
Pobreza reciente	2,3	2,3	2,5	4,2	1,5	2,4
Pobreza inercial	1,3	1,8	1,3	0,7	3,6	1,9
Pobreza crónica	95,0	93,0	95,4	94,1	93,3	94,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

1 Hogar en la Pobreza crónica: Cuando el hogar tiene una o más NBI y además el ingreso per cápita familiar estimado es inferior al valor de una Canasta Básica de Consumo.

Hogar en la Pobreza inercial: Cuando el hogar tiene una o más NBI y el ingreso per cápita familiar estimado es superior al valor de una Canasta Básica de Consumo.

Hogar en la Pobreza reciente: Cuando el hogar no tiene ninguna NBI y el ingreso per cápita familiar estimado es inferior al valor de una Canasta Básica de Consumo.

Hogares integrados socialmente: Cuando el hogar no tiene ninguna NBI y el ingreso per cápita familiar estimado es superior al valor de una Canasta Básica de Consumo.

Pese a las limitaciones de los diferentes enfoques de medición de pobreza considerados en el presente estudio, el análisis realizado permite concluir que la generalidad de la población residente en los distritos considerados se encuentra en condiciones de pobreza (97%). Por ello, la caracterización sociodemográfica que se compone a partir del siguiente capítulo incluye a la población en su conjunto, puesto que el impacto del grupo social “no pobres” es exiguo en el promedio general.

Características demográficas

Distribución de la población por grupos de edad y sexo

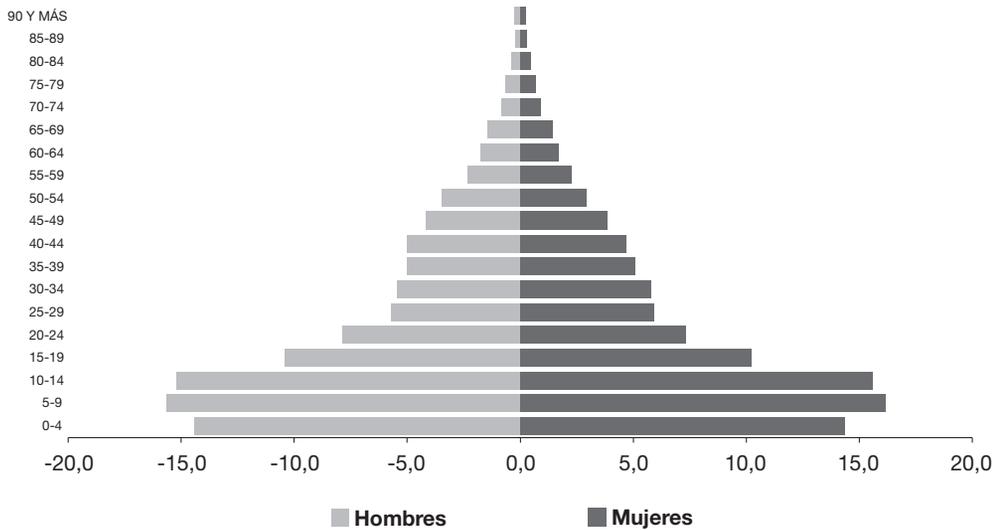
La estructura de la población por grupos de edad y sexo, se visualiza con claridad en la pirámide representada en el Gráfico N° 5. En la misma, se distingue una población con alta proporción de niños y jóvenes y baja proporción de población adulta. Dicha estructura es característica de una población con niveles de fecundidad elevados, que se traduce en una alta relación de dependencia demográfica², principalmente por el número de menores de 15 años, y un elevado promedio de personas por hogar. En el Cuadro N° 6 del Anexo que sustenta el Gráfico N° 5, se observa que el porcentaje de menores de 15 años de edad representan a más del 45%, mientras que el de 65 y más años de edad es apenas del 4%.

En este sentido, conforme a los resultados de la Encuesta Demográfica de Salud Sexual y Reproductiva (EDSSR 2004), la tasa global de fecundidad, interpretada como el promedio de hijos por mujer, de las mujeres del “nivel socioeconómico muy bajo” es 4,5, mientras que las de las pertenecientes a la clase “social alta y muy alta” son 1,9 y 1,8 respectivamente. Según la CEPAL, en su documento “Transformación Productiva con Equidad”, la dinámica demográfica analizada desde el punto de vista de la fecundidad cumple una función importante en la persistencia de la pobreza desde dos puntos de vista: en forma directa por la alta tasa de fecundidad y crecimiento de la población pobre, e indirectamente, porque estos hechos favorecen la permanencia de los hijos en condiciones de vida similares a las de sus padres, por la transmisión intergeneracional de la pobreza.

La relación de la pobreza y altos niveles de fecundidad traducida en elevado número de miembros por familia, se comprueba a través de los datos del Gráfico N° 6, verificándose para todos los distritos un promedio de más de 5 integrantes por familia, generando un promedio total de 5,6 individuos por hogar. A modo de referencia, en el ámbito nacional se tiene una media de 4,3 personas por familia y para los departamentos que comprenden a estos 5 distritos se registran promedios de 4,7 en San Pedro y 4,6 para Caazapá respectivamente (Ver Cuadro N° 9 del Anexo).

² En los distritos de Abaí y Lima, el número de niños y adultos mayores es igual o superior al número de personas en edad de trabajar, por lo que la tasa de dependencia demográfica iguala o excede la unidad, esto se traduce en una alta carga para los miembros responsables de mantener a la familia (Ver Cuadro N° 8 del Anexo).

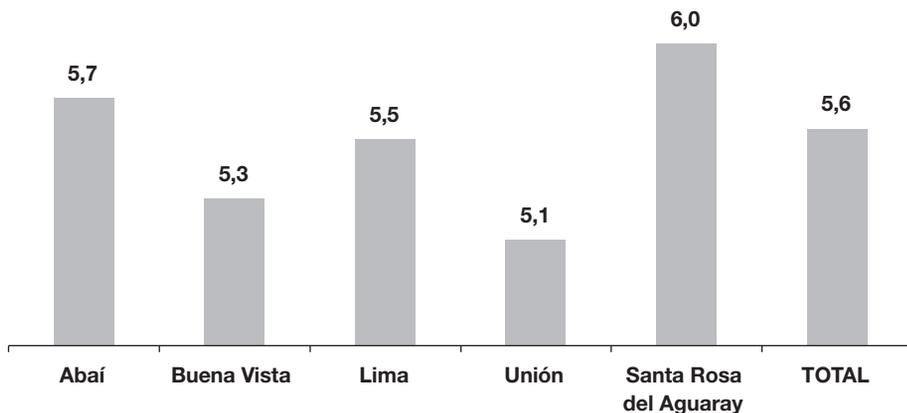
Gráfico N° 5 Estructura de la población por edad y sexo



FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares 2004, que proporciona información por departamento, corroboran la relación entre pobreza y tamaño de la familia, puesto que, tanto en San Pedro como en Caazapá, el número medio de miembros de hogares en extrema pobreza supera en alrededor de 2 personas al de los que no son pobres (Ver Cuadro N° 9 del Anexo). El tamaño de los hogares pobres obedece en gran medida a la presencia significativa de menores.

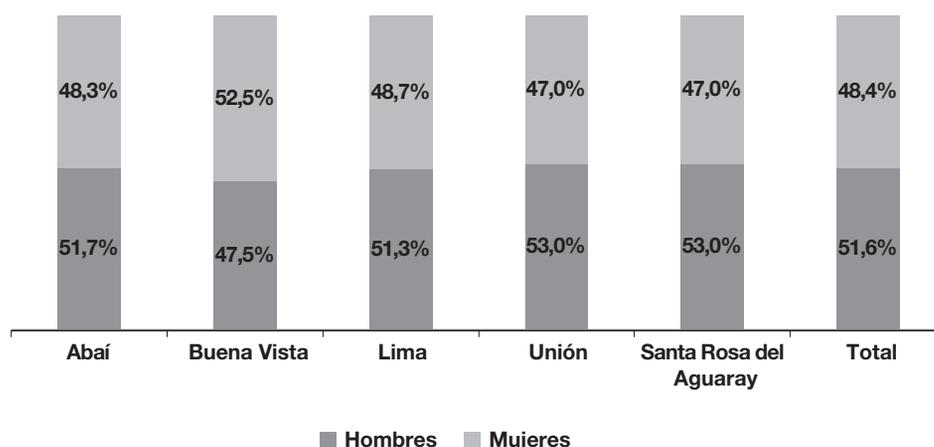
Gráfico N° 6 Tamaño promedio de los hogares según distrito



FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Una característica importante de la población objetivo, es el mayor peso masculino en todos los distritos (52% hombres y 48% mujeres)³, a excepción de Buena Vista, siendo este rasgo generalizado para todos los grupos de edad en Unión, Abaí y Santa Rosa del Aguaray, lo que descarta, para estos distritos, que el mayor porcentaje de hombres puede deberse a migración interna o internacional selectiva según la edad y que generalmente afecta en mayor medida a mujeres jóvenes. (Ver Cuadro N° 7 del Anexo).

Gráfico N° 7 Distribución de la población por sexo, según distrito



FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Características educativas

La educación constituye uno de los requerimientos básicos para que una población se incorpore adecuadamente a la vida productiva y social (CEPAL / PNUD, 1989). Por tanto, se puede aseverar que la carencia de este requerimiento se traduce en serias limitaciones al momento de ingresar en el mercado laboral o acceder a estamentos de avances tecnológicos y científicos y, consecuentemente, una movilidad social.

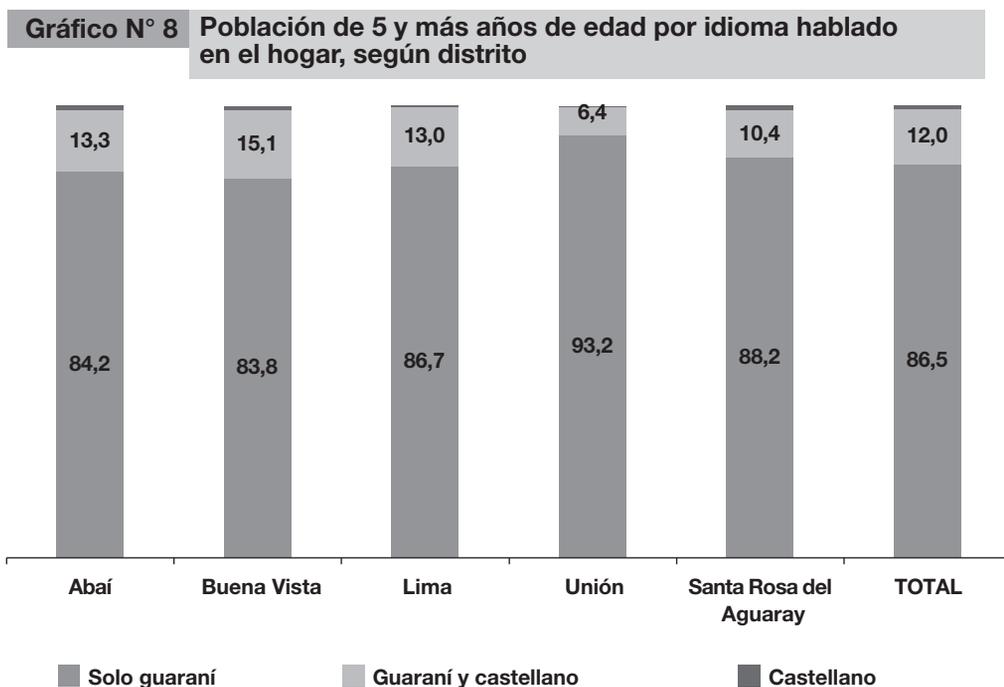
Al respecto, se hace referencia al paradigma de la transmisión intergeneracional de la pobreza, en concordancia con el hecho de que niños y niñas de hogares pobres, abandonan sus estudios para generar ingresos o aumentar los de sus hogares, a raíz de la situación de necesidad extrema, pero la insuficiente formación académica de los mismos, limitará el acceso a ingresos laborales suficientes para el despegue inicial de sus familias. Tal patrón, actúa como atenuante de la pobreza en el corto plazo, pero opera perniciosamente en el mediano y largo plazo.

³ Los Índices de Masculinidad para los 4 distritos, a excepción de Buena Vista, son superiores a uno, es decir, por cada 100 mujeres hay más de 100 varones.

Las variables consideradas en este apartado se limitan a las proveídas por las fichas de selección de beneficiarios y se refieren al “idioma principal hablado en el hogar”, considerando su gran importancia en nuestro país por el bilingüismo y el rol intrínseco del lenguaje como integrador social, sobre todo por que la adquisición de conocimientos propios de la ciencia está circunscrita básicamente al conocimiento del castellano; “los niveles de analfabetismo” y el “grado de instrucción de la población por grupos de edad”, que se considera como una variable proxy de la “asistencia escolar de niños y niñas” en ausencia de esta variable en la ficha.

Idioma hablado en el hogar

Los datos del gráfico siguiente evidencian como principal idioma de comunicación a “sólo guaraní”, dado que en todos los distritos más del 80% de los hogares lo utilizan con exclusividad. La mayor proporción se registra en Unión, alcanzando el 93,2% y la combinación del guaraní con el castellano ocupa el segundo lugar en orden de importancia, siendo marginal el uso exclusivo del castellano.



FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Analfabetismo

Las cifras de analfabetismo muestran, por su parte, una tasa promedio superior al 11%, cifra que al comparar con la media nacional de 5,1% denota una supremacía de alrededor de 6 puntos porcentuales.

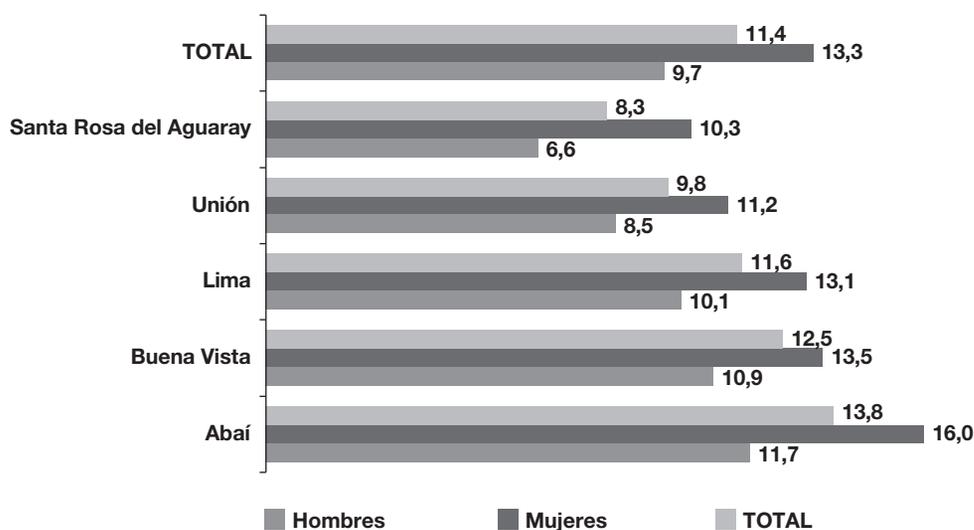
La mirada por distritos entrevé diferencias entre las tasas, ubicándose Abaí como el distrito con mayor proporción de personas analfabetas (13,8%), seguido de Buena

Vista y Lima con cifras aproximadas a 12%. Con niveles inferiores están Unión y Santa Rosa del Aguaray con 9,8% y 8,3% respectivamente.

Numerosos estudios demuestran que históricamente, en Paraguay y otros países de la región y del mundo, las mujeres registraron tasas de analfabetismo superiores que las de los hombres y la brecha siempre ha sido más significativa entre los pobres. Las cifras provenientes de la EPH 2005 confirman tal situación, puesto que a nivel nacional, 6,1% de las mujeres no aprobaron el segundo grado de la educación primaria (analfabetas), mientras que esta situación es característica de 4 de cada 100 hombres. Asimismo, se constata que la magnitud de las diferencias entre hombres y mujeres es superior entre los indigentes, siendo que en este grupo las mujeres registran un nivel de analfabetismo de 10,5% frente al 7,1% de los hombres, lo que se traduce en una diferencia de 3,4 puntos porcentuales, mientras que entre los no pobres dicha discrepancia se reduce a 1,8 puntos porcentuales (3,4% hombres, 5,1% mujeres).

En este contexto, los datos del Gráfico N° 9 revelan que en los 5 distritos estudiados, los niveles de analfabetismo femenino superan en tres o más puntos porcentuales al masculino, notándose la mayor diferencia en Abaí, donde cerca de 12 de cada 100 hombres no culminaron el segundo grado de la educación primaria, mientras que esta característica es de 16 de cada 100 mujeres.

Gráfico N° 9 Tasas de analfabetismo por sexo y distrito



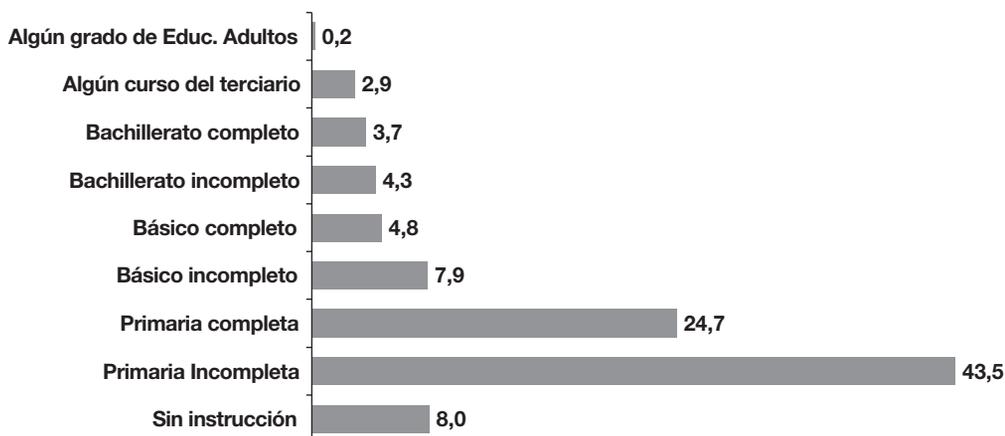
FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Nivel de instrucción

Los datos del Gráfico N° 10 denotan bajos niveles de instrucción formal de la población de 15 y más años de edad. La proporción de la población que no tiene instrucción, sumada a la que no completó la educación primaria supera el 50%. Por su parte, los que completaron la educación primaria representan a la cuarta parte de la

población (25%) y, las proporciones restantes se distribuyen entre los grados de educación media. Las personas que cursaron algún grado o año del nivel terciario de la educación formal representan apenas el 3%. La misma distribución se observa en los 5 distritos (Ver Cuadro N° 11 del Anexo).

Gráfico N° 10 Población de 15 y más años de edad por nivel de instrucción, según distrito



FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

El nivel educativo del jefe o jefa de hogar está íntimamente vinculado con el nivel educativo del resto de las personas que componen el hogar. De ahí la importancia de analizar este aspecto en la población en estudio.

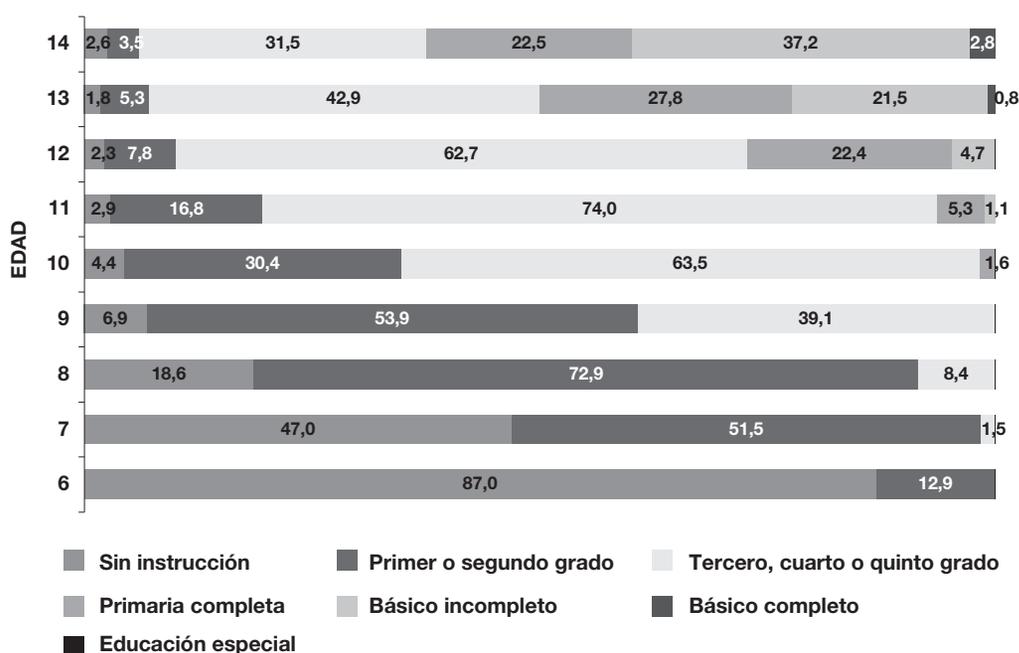
En este sentido, el Cuadro N° 12 del Anexo muestra que en promedio, más del 60% de los hogares está encabezado por una persona que no tiene instrucción o que no completó la educación primaria y sólo un 2% de los jefes o jefas tiene la educación media concluida. Si bien esta característica es generalizada, se observan algunas diferencias según distrito, y las condiciones más desfavorables en términos de educación formal se delimitan en Abaí, con cerca del 12% de los jefes o jefas sin ninguna instrucción y cerca del 54% sin la primaria concluida. En condiciones menos desfavorables, en términos de educación formal, se encuentra el distrito de Santa Rosa del Aguaray, donde el 6,4% de los jefes o jefas de hogar no tienen instrucción y cerca de la mitad (49,9%) cuenta con la primaria incompleta.

La pobreza es el mayor obstáculo para la escolarización de la población en edad escolar y es la primera causa del rezago escolar, tanto en las ciudades como en el campo. Según la Encuesta Permanente de Hogares 2006 de la DGEEC, 43% de la población de 6 a 14 años lo mencionan como causa principal de la no escolarización. Aunque la educación básica pública es gratuita, el costo de escolarización (libros, materiales, uniformes, etc.) es sustancial⁴.

⁴ Según la Encuesta Permanente de Hogares 2005 de la DGEEC, el gasto promedio anual en la educación básica pública destinado a útiles es superior a Gs. 100.000, en uniformes es cerca de Gs. 90.000, en libros. Gs. 25.0000.

Las cifras observadas en el Gráfico N° 11 son inquietantes, en el sentido de que cerca de 19 de cada 100 niños y niñas aún no aprobaron el primer grado. Esto puede deberse en gran medida a un problema de extraedad y a que están asistiendo actualmente al primer grado, pero conforme a la edad deberían estar cursando el segundo o tercer grado de la educación escolar básica. Si se considera que el grupo “sin instrucción” está conformado por personas que arrastran un rezago escolar y por aquellas que nunca asistieron a una institución de enseñanza formal, la situación de los niños y niñas de 9 y más años de edad es aún más preocupante, puesto que cerca de 7 de 100 niños o niñas de 9 años no aprobaron ningún grado de la educación formal, cifra que se reduce a 4%, 3% y 2% para los de 10, 11 y 12 años. En el caso de los que tienen 14 años, se advierte que la suma de los que no tienen instrucción y los que llegaron hasta el quinto grado de la educación escolar básica, suman 37,6%.

Gráfico N° 11 Población de 6 a 14 años por nivel de instrucción



FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

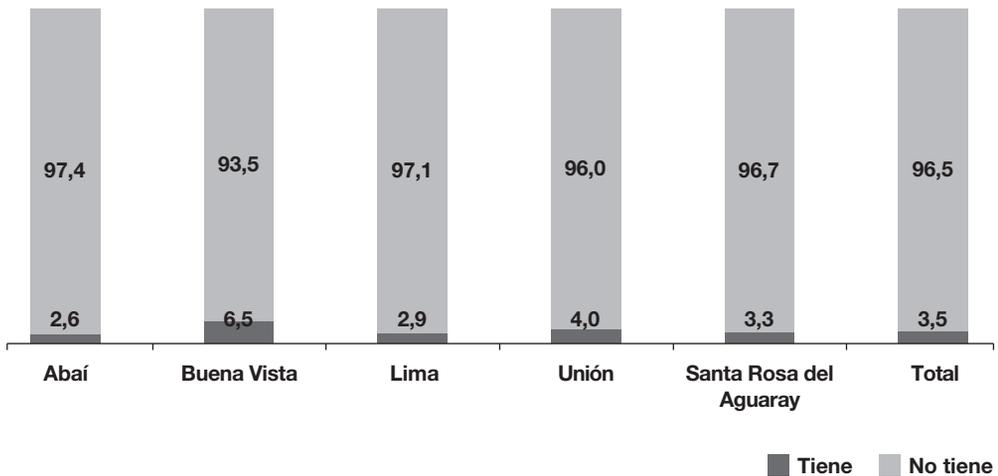
Características de la salud

Las variables referidas a las características de la salud de una población forman parte del conjunto de indicadores sociales que permiten analizar y dar seguimiento a las múltiples dimensiones de las condiciones de vida de las personas. Es sabido que la esperanza de vida, la mortalidad infantil, la mortalidad en niños menores de 5 años, entre otros indicadores, están correlacionados con la incidencia de la pobreza.

Cobertura de seguro médico e incidencia de enfermedades

En cuanto a la cobertura de seguro médico, los datos del Gráfico N° 12 revelan una situación desfavorable para la población de los 5 distritos. En efecto, más del 96% de los pobladores de Abaí, Lima, Unión y Santa Rosa del Aguaray no cuentan con protección de dicho servicio, siendo Buena Vista, el distrito en mejores condiciones, donde el 6,5 % de la población cuenta con cobertura de seguro médico, servicio aca-parado por el Instituto de Previsión Social (IPS), (Ver Cuadro N° 13 del Anexo).

Gráfico N° 12 Población que no tiene seguro médico por distrito



FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Por su parte, el Cuadro N° 2 ilustra que en los 5 distritos son variadas las proporciones de personas que experimentaron algún tipo de enfermedad o accidente en el periodo de referencia. La jurisdicción con mayor afectación, corresponde a Buena Vista, acercándose al 32% de la población, seguido por Abaí, con 22%. Tanto Lima, como Unión y Santa Rosa del Aguaray, enseñan proporciones que van de 10% a 12%.

Cuadro N° 2 Población por distrito, según condición de enfermedad

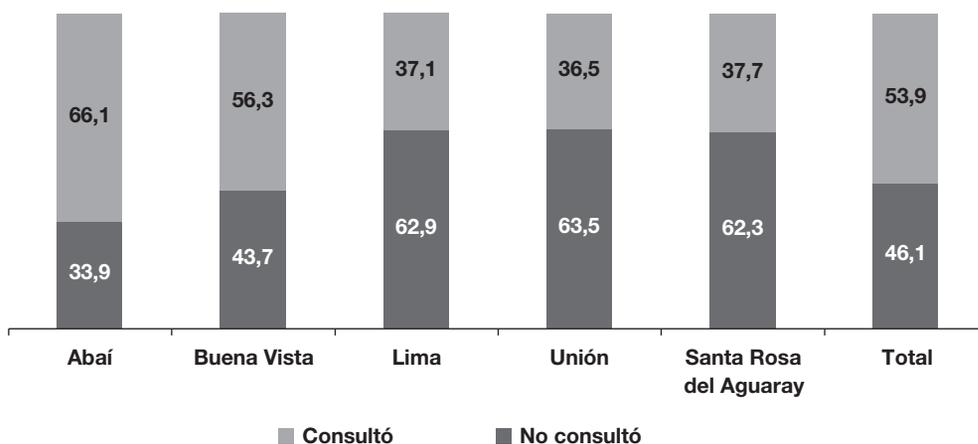
Clasificación de enfermedad	Distrito					Total
	Abaí	Buena Vista	Lima	Unión	Santa Rosa del Aguaray	
Sí, enfermo y/o accidentado	22,1	31,8	10,4	12,5	12,3	18,0
No, pero enfermo crónico	4,4	7,2	3,3	4,7	2,7	4,2
No, está sano	73,5	61,1	86,3	82,9	85,0	77,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Acceso a los servicios de salud

En cuanto al acceso a los servicios de salud de la población que experimentó alguna enfermedad en el periodo de referencia, las cifras observadas en el gráfico siguiente indican diferencias importantes por distrito. Es así que mientras en Lima, Unión y Santa Rosa del Aguaray, más del 60% realizaron consultas médicas por enfermedad o accidente, para los casos de Buena Vista y Abaí, estos porcentajes, se reducen a 43,7% y 33,9%.

Gráfico N° 13 Población enferma o accidentada por situación de consulta, según distrito



FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Por otro lado, cabe mencionar que la vacunación es uno de los sistemas más efectivos, en términos de costos, para prevenir enfermedades. *No sólo evita los gastos en servicios de salud y tratamiento, sino también, junto a una nutrición adecuada, inmuniza a los infantes contra enfermedades infecciosas, permite una buena salud y contribuye a un desarrollo adecuado durante la primera etapa de la infancia* (Seguridad Alimentaria en Paraguay -ECONOMIA Y SOCIEDAD N° 4. DGEEC 2001).

Al respecto, un indicador aproximado de la cobertura de vacunación, considerado en la ficha de selección de beneficiarios, es la tenencia del carné de vacunación. En este sentido, los datos del cuadro siguiente muestran que 98% de los niños y niñas de 0 a 4 años de edad de los 5 distritos cuentan con Carné de Vacunación. De esto se desprende que esta proporción de niños y niñas poseen como mínimo, una de las vacunas recomendadas por la institución responsable de la salud de la población. El análisis según distrito, indica que no existen diferencias significativas entre las cifras, puesto que en todos, la tenencia de carné supera el 97%.

Cuadro N° 3 Población menor a 4 años de edad por tenencia de carné de vacunación

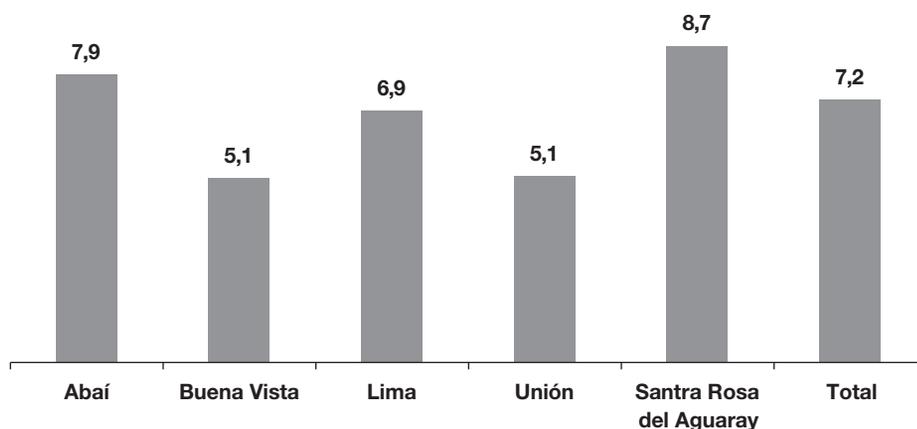
Distrito	Tenencia de carné de vacunación					Total
	Tiene	No le dieron	Se perdió	Aún no se vacunó	Otra situación	
Abaí	97,3	0,3	0,8	1,5	0,1	100
Buena Vista	98,8		0,2	0,5	0,5	100
Lima	99,0	0,2	0,2	0,5		100
Unión	99,3			0,2	0,4	100
Santa Rosa del Aguaray	97,9	0,2	0,2	1,2	0,4	100
Total	98,1	0,2	0,4	1,0	0,2	100

FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Presencia de embarazadas en los hogares

Tal como se mencionó en la caracterización sociodemográfica de la población, la pobreza está estrechamente asociada a altos niveles de fecundidad. En este sentido, la ficha de selección de beneficiarios consideró entre sus variables, la presencia de embarazadas en cada uno de los hogares de donde se obtuvo información. El gráfico siguiente muestra los resultados, a través de los cuales se advierte que en promedio, 7 de cada 100 hogares tiene por lo menos una mujer embarazada entre sus miembros. Las cifras son diferenciadas por distrito, siendo Santa Rosa del Aguaray el que registra la mayor cantidad de hogares con presencia de embarazadas (8,7%). Con cifras inferiores se ubican Buena Vista y Santa Rosa del Aguaray (5,1%).

Gráfico N° 14 Presencia de embarazadas en los hogares, según distrito



FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Características del mercado laboral

Sin duda, las características del mercado de trabajo y la forma en que las personas se incorporan y se desenvuelven en él son fundamentales para entender los mecanismos que conducen a la pobreza y formular políticas orientadas a su superación. Entre otras, trata de políticas de generación de empleo, de incremento de la productividad y de ingreso laboral, de capacitación y adiestramiento, y de ampliación del acceso a los servicios de protección social (Panorama Social, 2005. CEPAL).

En este sentido, uno de los principales indicadores del funcionamiento del mercado laboral es la proporción de personas que en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción, representado por la Tasa de Actividad o Tasa de Participación Económica⁵.

Al respecto, la estructura de la población por grupos de edad analizada en las características demográficas muestra que 7 de cada 10 personas tienen 10 y más años de edad. De esta proporción, 48,2% constituye la Población Económicamente Activa (población ocupada o desocupada respecto a la población total en edad de trabajar), siendo los porcentajes sensiblemente superiores en el caso de los hombres en relación a las mujeres, en todos los distritos de estudio (Ver Cuadro N° 14 del Anexo).

Conforme a los resultados de las Encuestas de Hogares ejecutadas por la DGEEC, estas cifras son significativamente inferiores a las registradas para los departamentos que comprenden a estos distritos. La última información disponible para San Pedro, correspondiente al año 2006, revela una tasa de actividad cercana al 60%, mientras que para Caazapá en el año 2004 la EPH constató una tasa de 70,4%. Cabe destacar que cualquier indicador de mercado laboral, y sobre todo el que se desarrolla en áreas rurales, está relacionada directamente con la estacionalidad de las actividades, por lo que las diferencias en los niveles mencionados están sujetas al tiempo de referencia considerado en la captura de los datos.

La distribución de las tasas de actividad según grupos de edad, descubre una temprana incorporación de la población en estudio en el mercado laboral, sustentada por el elevado nivel de participación económica de las personas de 10 a 14 años. En los 5 distritos se observó una tasa de 15%, siendo la participación masculina (23,2%) significativamente superior a la femenina (6,6%) en dicha franja etárea.

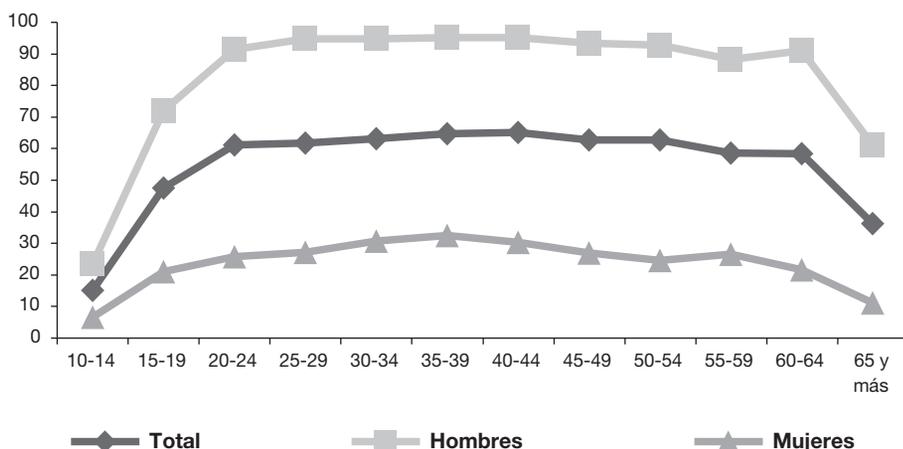
Asimismo, se destacan los elevados niveles de participación de la población juvenil (15 a 29 años) en el mercado laboral y como es de esperarse, la tasa de actividad masculina es particularmente más elevada que la intervención femenina en el mercado de trabajo. Este fenómeno se observa en todos los distritos en estudio.

En general, las proporciones de participación laboral se mantienen elevadas y constantes desde los 25 hasta los 64 años de edad, tanto para hombres como para mujeres, declinando rápidamente a partir de 65 y más años de edad.

5

$$\text{Tasa de actividad} = \frac{\text{Población Económicamente Activa}}{\text{Población de 10 años y más}} \times 100$$

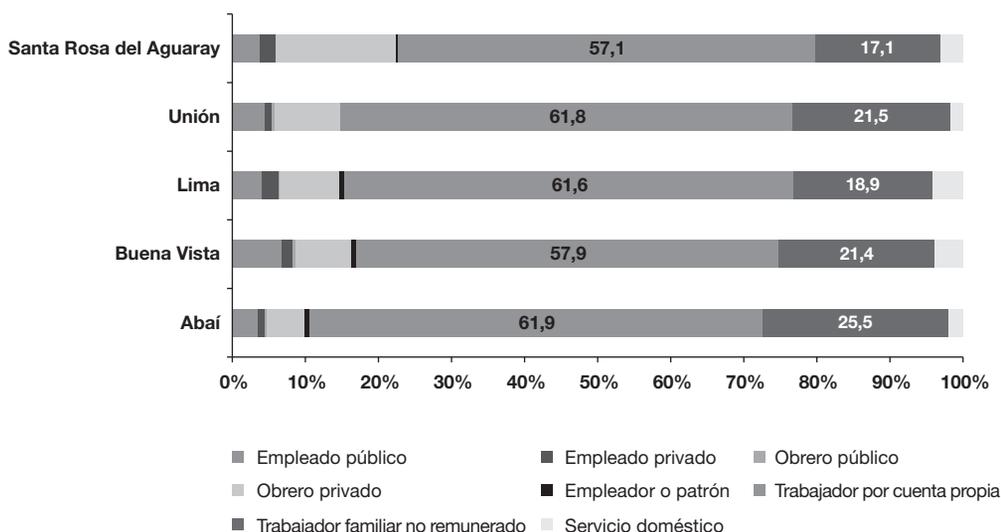
Gráfico N° 15 Tasas de actividad por sexo, según grupos de edad



FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Otro de los indicadores importantes que caracterizan al mercado laboral es la categoría en la que trabaja la población ocupada. Desde esta perspectiva y bajo el sesgo de economía pastoril de los 5 distritos considerados en el presente estudio, es de esperarse que las personas ocupadas estén concentradas en el sector agropecuario, y dentro de éste, en pequeñas explotaciones familiares. Así, en los 5 distritos de estudio predomina el trabajador por cuenta propia (60,1%), seguido de los trabajadores familiares no remunerados (21,4%). Es decir, aproximadamente 8 de cada 10 ocupados generan sus ingresos a través de la venta directa de sus productos o servicios.

Gráfico N° 16 Población ocupada según categoría de ocupación



FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Por otro lado, el análisis inter género expone que, si bien la distribución tiene la misma estructura para hombres y mujeres, las mujeres tienen mayor presencia entre los que trabajan en explotaciones familiares sin recibir remuneración por la actividad económica realizada (familiares no remunerados) y el empleo doméstico. Los 5 distritos en estudio, presentan comportamientos similares al fenómeno laboral explicitado.

Características de los hogares

Composición de los hogares

A objeto de una buena caracterización sociodemográfica de la población, es pertinente analizar los rasgos de la conformación de los hogares y las principales características de las viviendas donde residen estos hogares, conforme a los datos proveídos por la ficha técnica de selección de beneficiarios. Con el interés de hacer aportes a este propósito, en esta sección se analizan algunos rasgos que abarcan ámbitos referidos al sexo del jefe o jefa de hogar, la composición de los hogares, el acceso a los servicios básicos, entre otros.

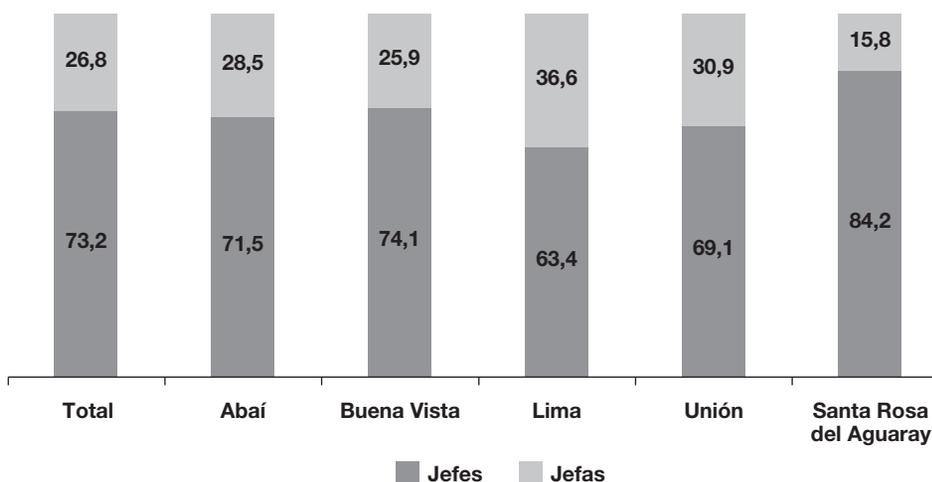
En referencia al sexo del jefe o jefa de hogar, se observa a través del Gráfico N° 17, que un poco más de la cuarta parte de los hogares registrados en los 5 distritos (26,8%), tienen jefatura femenina. El análisis por distrito advierte proporciones diferenciadas, destacándose Lima como el distrito con mayor cantidad de hogares con jefatura femenina (36,6%), mientras que Santa Rosa del Aguaray registra la menor proporción de hogares encabezados por mujeres.

En cuanto a la composición de los hogares, es interesante señalar que alrededor de 77% de los hogares son nucleares completos, es decir, en ellos están presentes el o la jefe o jefa y su cónyuge, mientras que una proporción importante (23%), son nucleares incompletos (ausencia de cónyuge o pareja), (Ver Cuadro N° 15 del Anexo).

Conforme a las cifras observadas en el Gráfico N° 18, la jefatura femenina predomina en los hogares donde no están presentes los cónyuges. Entre ellos, un poco más de 6 de cada 10 hogares están encabezados por mujeres. Al respecto, numerosos estudios demuestran que estos hogares suelen estar esencialmente conformados por mujeres solteras o separadas, por lo general jóvenes. Por tanto, constituyen uno de los grupos más vulnerables, por cuanto que son las que viven con mayores dificultades su maternidad. Entre ellas se destaca el grupo de madres adolescentes que tiene gran presencia en poblaciones con altos niveles de pobreza.

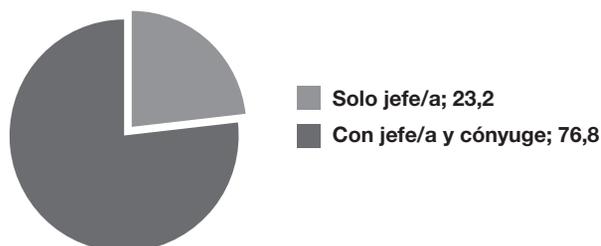
Si bien es destacable que el 16% de los hogares donde existe pareja, son dirigidos por mujeres, es innegable que en ellos se impone la jefatura masculina, que abarca al 84% de los hogares y esta característica es propia de los 5 distritos (Ver Gráfico N° 19 y Cuadro N° 16 del Anexo).

Gráfico N° 17 Hogares según sexo del jefe o jefa de hogar



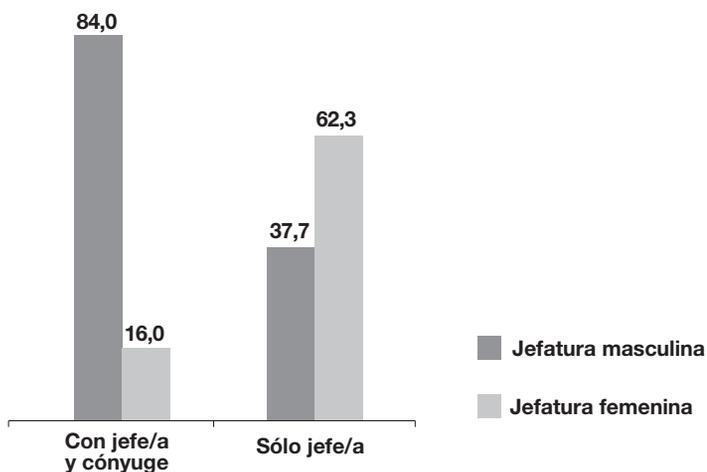
FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Gráfico N° 18 Hogares según su composición



FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Gráfico N° 19 Hogares según su composición y jefatura



FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

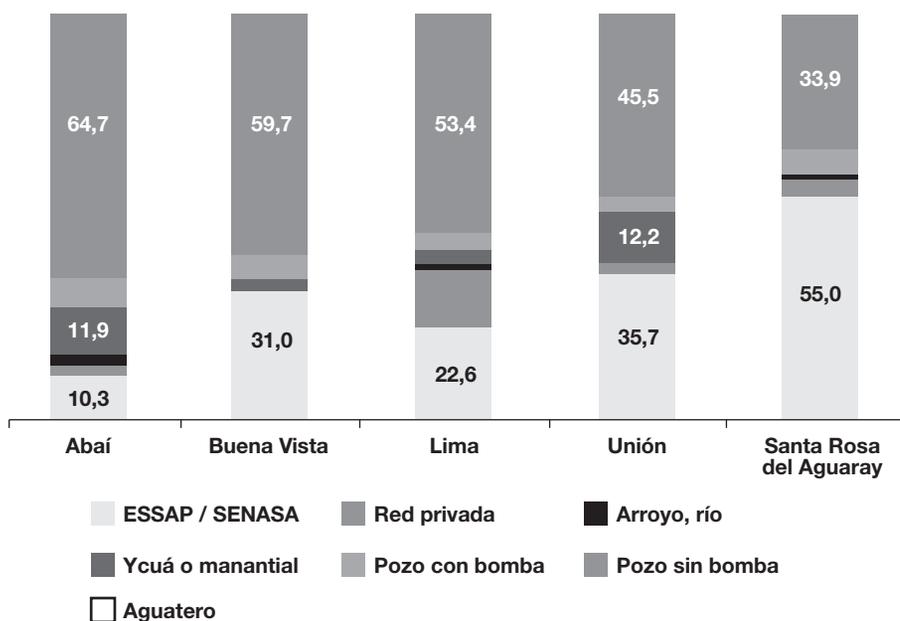
Características de las viviendas

La evaluación de la satisfacción de ciertas necesidades consideradas esenciales se analizaron a través de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas. En el presente apartado, se examinan algunas de las variables que intervienen en las estimaciones agregadas y otras que dan cuenta de las condiciones de vida de la población objetivo, tales como: Tenencia de la vivienda, fuente de agua, acceso a un servicio sanitario o al servicio eléctrico, entre otras.

Al respecto, el Cuadro N° 17 del Anexo indica que, en su mayoría, las viviendas habitadas por los hogares de los 5 distritos son propias (78,6%), sin embargo, se observan apreciables diferencias entre distritos. Es así que en Abaí, esta cifra se reduce a 69,1%, siendo esta disminución causada por la presencia importante de hogares que residen en viviendas ocupadas de hecho y cedidas (21,6% y 6,8% respectivamente), mientras que en Santa Rosa del Aguaray las proporciones concentradas en estas categorías son mínimas (0,4% y 6,2% respectivamente).

Conforme a los datos observados a partir del Gráfico N° 20, la falta de acceso a una fuente adecuada de abastecimiento de agua potable es una carencia sentida por la población, en cuanto que en los hogares de 4 de los 5 distritos estudiados, predomina el pozo sin bomba (Abaí: 64,7%; Buena Vista: 59,7%; Lima: 53,4% y Unión: 45,5%). Escapa a la generalidad Santa Rosa del Aguaray, donde se impone como fuente principal de Agua ESSAP o SENASA con una cobertura del 55%.

Gráfico N° 20 Viviendas según fuente principal de donde proviene el agua



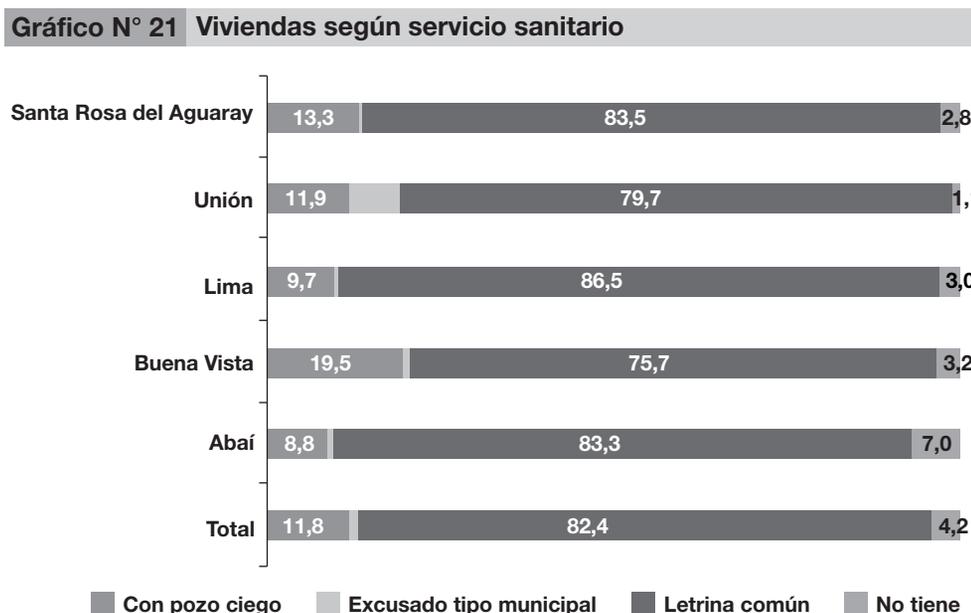
FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Cabe mencionar otra fuente importante de abastecimiento de agua de la población asentada en Abaí y Unión, correspondiente a “Ycuá o Manantial” cuya presencia afecta a cerca de 12% de los hogares de ambos distritos.

El servicio de agua proveniente de ESSAP O SENASA atiende a los 5 distritos conforme al siguiente orden: Santa Rosa del Aguaray (55%), Unión (35,7%), Buena Vista (31%), Lima (22,6%) y Abaí (10,3%).

En relación a la ausencia de un sistema apropiado de eliminación de excretas, el Gráfico N° 21 evidencia que a nivel general, un poco más de 8 de cada 10 hogares presenta esta limitación, sustentado por la proporción de hogares que utiliza letrina común como servicio sanitario. A su vez, se comprueba que en todos los casos analizados el pozo ciego es utilizado por menos del 20% de los hogares, siendo Buena Vista el distrito que se encuentra en mejores condiciones considerando este aspecto, donde el pozo ciego es utilizado por el 19,5% de los hogares y la letrina común es opción del 75,7 de las familias.

Es importante señalar que en el distrito Abaí, 7 de cada 100 hogares no cuenta con ningún tipo de servicio sanitario.

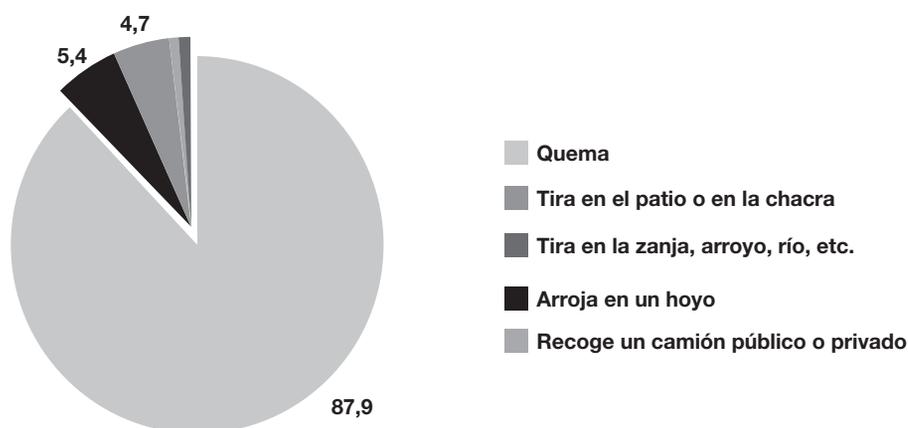


FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Los estudios sobre la relación del medio ambiente con los factores de riesgo de contraer enfermedades respiratorias, hacen referencia a la contaminación producida por la emisión de humo. En este contexto, las cifras del Gráfico N° 22 revelan que la quema de basura es uno de los hábitos más comunes de los hogares en estudio como disposición final de la basura.

En promedio, cerca del 86% de los hogares utilizan dicha práctica y en los casos de Lima, Unión y Santa Rosa del Aguaray, las proporciones superan incluso el 90%. Sólo Buena Vista presenta una proporción inferior al 80%, producto del servicio de recolección pública o privada que existe en la zona y que es utilizado por un poco más del 6% de los hogares.

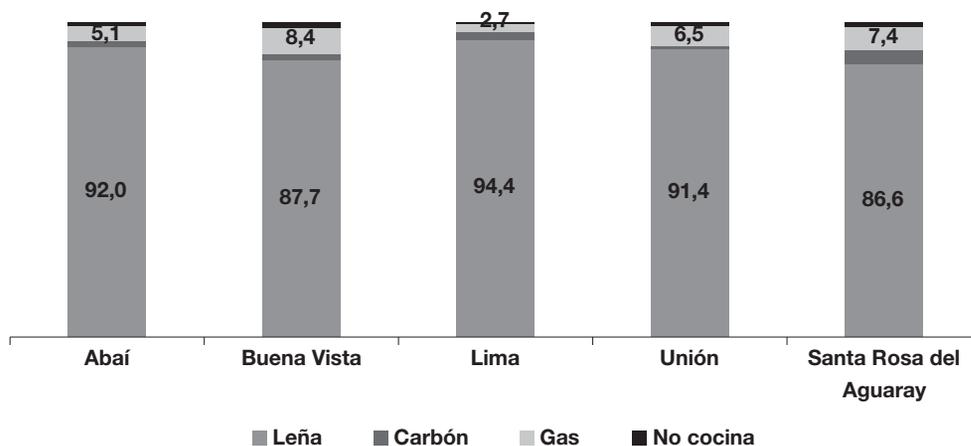
Gráfico N° 22 Viviendas según disposición final de la basura



FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Asimismo, el espacio donde se desarrolla la población está de alguna manera condicionado por el combustible utilizado para cocinar los alimentos. Al respecto, el gráfico siguiente determina el uso generalizado de la leña, puesto que en todos los casos las cifras superan el 85%. En Abaí, Lima y Unión los porcentajes llegan inclusive a superar el 90%. Al uso de leña le sigue en orden de magnitud, el uso del gas con proporciones que van de 2,7% a 8,4%.

Gráfico N° 23 Viviendas según combustible utilizado en el hogar

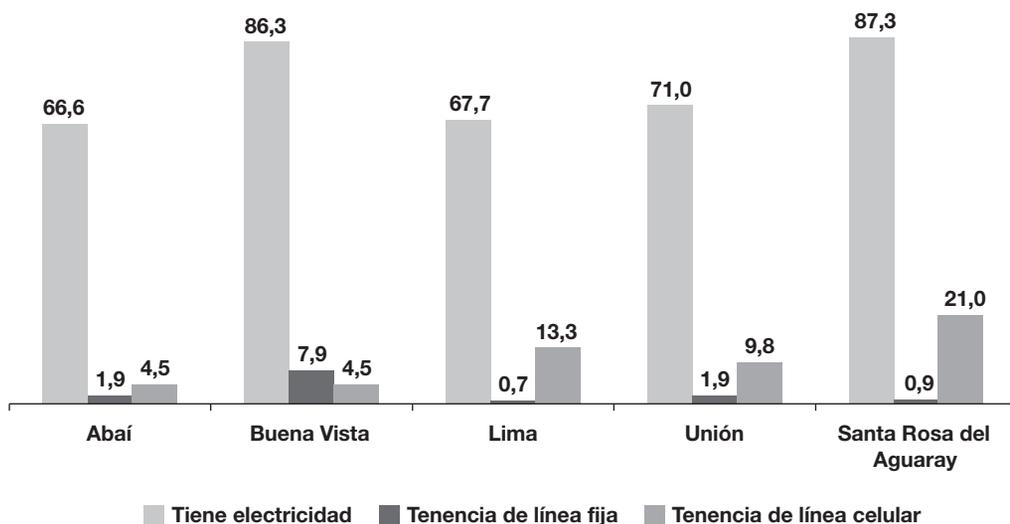


FUENTE: Elaboración Propia en base a la Ficha de Selección de Beneficiarios.

Por su parte, la revisión del acceso de los hogares a los servicios básicos advierte que la cobertura de energía eléctrica incorpora a los 5 distritos de acuerdo al siguiente orden descendente: Santa Rosa del Aguaray (87,3%), Buena Vista (86,3%), Unión (71,0%), Lima (67,7%) y Abaí (66,6%), (Ver Gráfico N° 24).

Por otro lado, y conforme a los datos del Gráfico N° 24, la comunicación a través de la línea telefónica fija es prácticamente nula, pues en promedio alcanza apenas al 2,2% de los hogares. Buena Vista es el distrito que denota mayor acceso a este servicio, afectando al 7,9% de sus hogares. En contrapartida, el 10,5% utiliza celulares y las proporciones varían de un distrito a otro, dado que en Santa Rosa del Aguaray la proporción llega a 21%, mientras que en Abaí y Buena Vista, sólo 4,5% de los hogares utiliza dicho medio de comunicación (Ver Gráfico N° 24).

Gráfico N° 24 Hogares según servicios de electricidad y teléfono



Entre los bienes disponibles en las viviendas investigadas, los de mayor presencia son la heladera y lavarropas. De la primera, dispone un poco más de la tercera parte de la población, mientras que el lavarropas es un bien que utiliza cerca del 15% de los hogares. En cuanto a la tenencia de heladera, las magnitudes no son muy distintas según distrito y en todos los casos supera el 30%, mientras que la disponibilidad de lavarropas varía de 8,4% en Unión a 24,4% en Santa Rosa del Aguaray (Ver Cuadro N° 18 del Anexo).

Entre los rasgos más representativos de los hogares analizados destacan las siguientes características:

- Una población con alto porcentaje de niños y jóvenes y baja proporción de población adulta, producto de elevados niveles de fecundidad. El porcentaje de menores de 15 años de edad representan a más del 45%, mientras que el de 65 y más años de edad es apenas 4%.
- Elevado tamaño medio de los hogares con cerca de 5,6 individuos por hogar, principalmente por la presencia de menores de 15 años, que se traduce en una alta relación de dependencia demográfica.
- Mayor peso relativo de varones en todos los distritos, a excepción de Buena Vista, siendo este rasgo generalizado para todos los grupos de edad.
- El principal idioma de comunicación es “sólo guaraní”. En todos los distritos, más del 80% de los hogares lo utilizan con exclusividad.
- Altos niveles de analfabetismo con una tasa promedio superior al 11%. Abaí es el distrito con mayor proporción de personas analfabetas (13,8%), seguido de Buena Vista y Lima con cifras aproximadas a 12%.
- Los niveles de analfabetismo femenino superan en tres o más puntos porcentuales al masculino, siendo Abaí, el distrito donde se registra mayor diferencia (12% hombres vs. 16% mujeres).
- Bajos niveles de instrucción formal de la población de 15 y más años de edad. La proporción de la población que no tiene instrucción, sumada a la que no completó la educación primaria supera el 50%.
- Mas del 96% de los pobladores no cuentan con protección de Seguro Médico y un promedio de 18% registró haber tenido alguna enfermedad o accidente en el periodo de referencia del levantamiento de la información.
- Menos de la mitad (46%) de la población consultó con algún agente de salud sobre su enfermedad o accidente.
- 98 % de los niños y niñas de 0 a 4 años de edad de los 5 distritos cuentan con Carné de vacunación.
- 7 de cada 100 hogares tiene por lo menos una mujer embarazada entre sus miembros.
- Bajos niveles de población económicamente activa (48,2%), siendo los porcentajes significativamente superiores en el caso de los hombres (73,2%) en relación a las mujeres (21,0%), en todos los distritos de estudio.
- Predominio del trabajador por cuenta propia (60,1%), seguido de los trabajadores familiares no remunerados (21,4%). Es decir, aproximadamente 8 de cada 10 ocupados generan sus ingresos a través de la venta directa de sus productos o servicios.
- Un poco más de la cuarta parte de los hogares registrados (26,8%), tienen jefatura femenina y se destaca Lima como el distrito con mayor cantidad de hogares con jefatura femenina (36,6%).

- 23 de cada 100 hogares son nucleares incompletos, es decir, en ellos no están presentes el o la cónyuge, y en ellos prevalece la jefatura femenina. Un poco más de 6 de cada 10 hogares están encabezados por mujeres.
- La falta de acceso a una fuente adecuada de abastecimiento de agua potable es una carencia sentida por la población. En 4 de los 5 distritos estudiados, predomina el pozo sin bomba (Abaí: 64,7%; Buena Vista: 59,7%; Lima: 53,4% y Unión: 45,5%).
- Un poco más de 8 de cada 10 hogares utiliza letrina común como servicio sanitario.
- En promedio, cerca del 86% de los hogares queman su basura y en los casos de Lima, Unión y Santa Rosa del Aguaray, las proporciones superan incluso el 90%.
- Es generalizado el uso de la leña para cocinar los alimentos. En todos los casos las cifras superan el 85%.
- La cobertura de energía eléctrica incorpora a los 5 distritos de acuerdo al siguiente orden descendente: Santa Rosa del Aguaray (87,3%), Buena Vista (86,3%), Unión (71,0%), Lima (67,7%) y Abaí (66,6%).
- La comunicación a través de la línea telefónica fija es prácticamente nula. En promedio alcanza apenas al 2,2% de los hogares. En contrapartida, el 10,5% utiliza celulares para comunicarse.
- Entre los bienes disponibles, son los de mayor presencia la heladera y lavarropas. De la primera, dispone un poco más de la tercera parte de la población, mientras que el lavarropas es un bien que utiliza cerca del 15% de los hogares.

CUADRO 1.
HOGARES CON NBI EN CALIDAD DE LA VIVIENDA POR CATEGORÍAS DE POBREZA,
SEGÚN DISTRITO

Distrito	CATEGORÍAS DE POBREZA			Total
	No pobre	Pobre no extremo	Pobre extremo	
Abaí	45,5%	72,8%	98,0%	94,8%
Buena Vista	33,3%	72,5%	97,9%	92,7%
Lima	53,6%	69,1%	97,4%	94,4%
Unión	35,3%	36,8%	95,8%	91,2%
Santa Rosa del Aguaray	63,0%	89,4%	99,2%	96,2%
Total	49,8%	74,5%	97,9%	94,4%

Fuente: Elaboración propia en base a la ficha de selección de beneficiarios

CUADRO 2.
HOGARES CON NBI EN INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR CATEGORÍAS DE POBREZA,
SEGÚN DISTRITO

Distrito	CATEGORÍAS DE POBREZA			Total
	No pobre	Pobre no extremo	Pobre extremo	
Abaí	9,1%	16,8%	35,7%	33,6%
Buena Vista	3,9%	11,0%	22,6%	20,8%
Lima	14,3%	11,3%	28,9%	27,4%
Unión	11,8%	7,0%	42,6%	39,9%
Santa Rosa del Aguaray	5,0%	12,0%	13,3%	12,7%
Total	7,3%	12,8%	28,7%	26,7%

Fuente: Elaboración propia en base a la ficha de selección de beneficiarios

CUADRO 3.
HOGARES CON NBI EN ACCESO A LA EDUCACIÓN POR CATEGORÍA DE POBREZA,
SEGÚN DISTRITO.

Distrito	CATEGORÍAS DE POBREZA			Total
	No pobre	Pobre no extremo	Pobre extremo	
Abaí	7,8%	14,9%	29,5%	27,9%
Buena Vista	2,0%	17,6%	29,2%	27,0%
Lima	3,6%	18,6%	28,8%	27,5%
Unión	0,0%	14,0%	24,6%	23,6%
Santa Rosa del Aguaray	10,0%	13,9%	25,9%	23,7%
Total	6,6%	15,4%	28,0%	26,2%

Fuente: Elaboración propia en base a la ficha de selección de beneficiarios

CUADRO 4.**HOGARES CON NBI EN CAPACIDAD DE SUBSISTENCIA POR CATEGORÍA DE POBREZA, SEGÚN DISTRITO.**

Distrito	CATEGORÍAS DE POBREZA			
	No pobre	Pobre no extremo	Pobre extremo	Total
Abaí	5,2%	10,9%	25,4%	23,9%
Buena Vista	5,9%	22,0%	28,3%	26,7%
Lima	10,7%	23,7%	29,8%	29,0%
Unión	5,9%	12,3%	24,1%	23,0%
Santa Rosa del Aguaray	5,0%	9,7%	19,8%	17,9%
Total	5,9%	14,0%	25,1%	23,6%

Fuente: Elaboración propia en base a la ficha de selección de beneficiarios

CUADRO N° 5.**POBLACIÓN POR DISTRITO, SEGÚN CLASIFICACIÓN DE LA POBREZA**

Clasificación de la pobreza	DISTRITO					
	Abaí	Buena Vista	Lima	Unión	Santa Rosa del Aguaray	Total
Integrados socialmente	1,4	2,9	0,7	1,0	1,7	1,5
Pobreza reciente	2,3	2,3	2,5	4,2	1,5	2,4
Pobreza inercial	1,3	1,8	1,3	0,7	3,6	1,9
Pobreza crónica	95,0	93,0	95,4	94,1	93,3	94,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a la ficha de selección de beneficiarios

CUADRO N° 6.
POBLACIÓN POR DISTRITO Y SEXO,
SEGÚN GRUPOS DE EDAD QUINQUENAL

Grupos de Edad	Abaj			Buena Vista			Lima			Unión			Santa Rosa del Aguaray			TOTAL		
	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total
0-4	1.200	1.126	2.326	297	337	634	505	466	971	299	262	561	775	748	1.523	3.076	2.939	6.015
5-9	1.274	1.199	2.473	303	451	754	563	541	1.104	354	308	662	823	821	1.644	3.317	3.320	6.637
10-14	1.285	1.229	2.514	319	438	757	502	465	967	321	300	621	808	725	1.533	3.235	3.157	6.392
15-19	735	689	1.424	322	300	622	331	323	654	243	211	454	593	523	1.116	2.224	2.046	4.270
20-24	527	484	1.011	215	202	417	245	227	472	209	147	356	481	383	864	1.677	1.443	3.120
25-29	383	421	804	153	145	298	199	193	392	117	108	225	367	298	665	1.219	1.165	2.384
30-34	392	398	790	135	153	288	181	182	363	128	122	250	321	275	596	1.157	1.130	2.287
35-39	378	362	740	142	133	275	149	166	315	116	111	227	281	230	511	1.066	1.002	2.068
40-44	340	346	686	127	106	233	179	153	332	120	117	237	295	191	486	1.061	913	1.974
45-49	360	276	636	120	104	224	141	114	255	90	84	174	176	176	352	887	754	1.641
50-54	260	183	443	96	93	189	132	100	232	95	81	176	149	119	268	732	576	1.308
55-59	154	129	283	76	77	153	80	90	170	76	73	149	101	78	179	487	447	934
60-64	136	102	238	48	53	101	59	68	127	61	57	118	70	51	121	374	331	705
65 Y MÁS	244	231	475	133	152	285	152	154	306	148	129	277	121	128	249	798	794	1.592
TOTAL	7.668	7.175	14.843	2.486	2.744	5.230	3.418	3.242	6.660	2.377	2.110	4.487	5.361	4.746	10.107	21.310	20.017	41.327

Fuente: Elaboración propia en base a la ficha de selección de beneficiarios

CUADRO N° 6.
(continuación)

Grupos de Edad	Abaf		Buena Vista		Lima		Unión		Santa Rosa del Aguaray		TOTAL							
	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total						
0-4	15,6	15,7	15,7	11,9	12,3	12,1	14,8	14,4	14,6	12,6	12,4	12,5	14,5	15,8	15,1	14,4	14,7	14,6
5-9	16,6	16,7	16,7	12,2	16,4	14,4	16,5	16,7	16,6	14,9	14,6	14,8	15,4	17,3	16,3	15,6	16,6	16,1
10-14	16,8	17,1	16,9	12,8	16,0	14,5	14,7	14,3	14,5	13,5	14,2	13,8	15,1	15,3	15,2	15,2	15,8	15,5
15-19	9,6	9,6	9,6	13,0	10,9	11,9	9,7	10,0	9,8	10,2	10,0	10,1	11,1	11,0	11,0	10,4	10,2	10,3
20-24	6,9	6,7	6,8	8,6	7,4	8,0	7,2	7,0	7,1	8,8	7,0	7,9	9,0	8,1	8,5	7,9	7,2	7,5
25-29	5,0	5,9	5,4	6,2	5,3	5,7	5,8	6,0	5,9	4,9	5,1	5,0	6,8	6,3	6,6	5,7	5,8	5,8
30-34	5,1	5,5	5,3	5,4	5,6	5,5	5,3	5,6	5,5	5,4	5,8	5,6	6,0	5,8	5,9	5,4	5,6	5,5
35-39	4,9	5,0	5,0	5,7	4,8	5,3	4,4	5,1	4,7	4,9	5,3	5,1	5,2	4,8	5,1	5,0	5,0	5,0
40-44	4,4	4,8	4,6	5,1	3,9	4,5	5,2	4,7	5,0	5,0	5,5	5,3	5,5	4,0	4,8	5,0	4,6	4,8
45-49	4,7	3,8	4,3	4,8	3,8	4,3	4,1	3,5	3,8	3,8	4,0	3,9	3,3	3,7	3,5	4,2	3,8	4,0
50-54	3,4	2,6	3,0	3,9	3,4	3,6	3,9	3,1	3,5	4,0	3,8	3,9	2,8	2,5	2,7	3,4	2,9	3,2
55-59	2,0	1,8	1,9	3,1	2,8	2,9	2,3	2,8	2,6	3,2	3,5	3,3	1,9	1,6	1,8	2,3	2,2	2,3
60-64	1,8	1,4	1,6	1,9	1,9	1,9	1,7	2,1	1,9	2,6	2,7	2,6	1,3	1,1	1,2	1,8	1,7	1,7
65 Y MÁS	3,2	3,2	3,2	5,3	5,5	5,4	4,4	4,8	4,6	6,2	6,1	6,2	2,3	2,7	2,5	3,7	4,0	3,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a la ficha de selección de beneficiarios

CUADRO N° 7.
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y DISTRITO,
SEGÚN GRUPOS DE EDAD QUINQUENAL

Grupos de Edad	Distrito														
	Abaí		Buena Vista		Lima		Unión		Santa Rosa del Aguaray		Total				
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres		Mujeres			
0-4	51,6	48,4	2.326	46,8	53,2	634	52,0	48,0	971	53,3	46,7	561	50,9	49,1	1.523
5-9	51,5	48,5	2.473	40,2	59,8	754	51,0	49,0	1.104	53,5	46,5	662	50,1	49,9	1.644
10-14	51,1	48,9	2.514	42,1	57,9	757	51,9	48,1	967	51,7	48,3	621	52,7	47,3	1.533
15-19	51,6	48,4	1.424	51,8	48,2	622	50,6	49,4	654	53,5	46,5	454	53,1	46,9	1.116
20-24	52,1	47,9	1.011	51,6	48,4	417	51,9	48,1	472	58,7	41,3	356	55,7	44,3	864
25-29	47,6	52,4	804	51,3	48,7	298	50,8	49,2	392	52,0	48,0	225	55,2	44,8	665
30-34	49,6	50,4	790	46,9	53,1	288	49,9	50,1	363	51,2	48,8	250	53,9	46,1	596
35-39	51,1	48,9	740	51,6	48,4	275	47,3	52,7	315	51,1	48,9	227	55,0	45,0	511
40-44	49,6	50,4	686	54,5	45,5	233	53,9	46,1	332	50,6	49,4	237	60,7	39,3	486
45-49	56,6	43,4	636	53,6	46,4	224	55,3	44,7	255	51,7	48,3	174	50,0	50,0	352
50-54	58,7	41,3	443	50,8	49,2	189	56,9	43,1	232	54,0	46,0	176	55,6	44,4	268
55-59	54,4	45,6	283	49,7	50,3	153	47,1	52,9	170	51,0	49,0	149	56,4	43,6	179
60-64	57,1	42,9	238	47,5	52,5	101	46,5	53,5	127	51,7	48,3	118	57,9	42,1	121
65 Y MÁS	51,4	48,6	475	46,7	53,3	285	49,7	50,3	306	53,4	46,6	277	48,6	51,4	249
TOTAL	51,7	48,3	14.843	47,5	52,5	5.230	51,3	48,7	6.660	53,0	47,0	4.487	53,0	47,0	10.107

Fuente: Elaboración propia en base a la ficha de selección de beneficiarios

CUADRO N° 8.
TASA DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA,
SEGÚN DISTRITO.

Total	99,3
Abaí	109,7
Buena Vista	86,5
Lima	100,8
Unión	89,4
Santa Rosa del Aguaray	95,6

Fuente: Elaboración propia en base a la ficha de selección de beneficiarios

CUADRO N° 9.
PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR POR CONDICIÓN DE POBREZA,
SEGÚN DEPARTAMENTO.

Departamento	Condición de Pobreza			
	Total	Pobre extremo	Pobre no extremo	No pobre
Total	4,7	6,3	5,4	4,0
San Pedro	4,7	6,4	5,3	4,1
Caazapá	4,6	6,1	5,6	3,8

Fuente: DGEEC - Encuesta Permanente de Hogares EPH 2004

CUADRO N° 10.
TASA DE ANALFABETISMO POR SEXO,
SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA.

Condición de Pobreza	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	5,1	4,1	6,1
Pobre extremo	8,8	7,1	10,5
Pobre no extremo	5,8	4,9	6,7
No pobre	4,2	3,4	5,1

Fuente: DGEEC - Encuesta Permanente de Hogares EPH 2005

CUADRO N° 11.
POBLACION DE 15 Y MÁS AÑOS POR DISTRITO,
SEGÚN NIVEL EDUCATIVO.

Nivel Educativo	Distrito					Total de grupo
	Abají	Buena Vista	Lima	Unión	Santa Rosa del Aguaray	
Sin instrucción	9,8	8,9	8,0	6,7	5,6	8,0
Primer o segundo grado	12,5	10,9	12,6	10,9	10,2	11,5
Tercero, cuarto o quinto grado	33,1	25,5	32,9	33,7	32,8	32,0
Primaria completa	24,9	26,6	21,5	28,1	23,8	24,7
Básico incompleto	7,3	7,6	7,7	5,6	10,1	7,9
Básico completo	4,0	5,1	4,8	4,1	5,9	4,8
Bachillerato incompleto	3,4	6,0	4,9	4,2	4,3	4,3
Bachillerato completo	2,7	3,9	4,3	3,7	4,5	3,7
Algún curso del terciario	2,3	5,2	2,8	2,9	2,7	2,9
Educación especial		0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Algún grado de Educ. Adultos	0,2	0,4	0,4	0,1	0,2	0,2
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a la ficha de selección de beneficiarios

CUADRO N° 12.
JEFES Y JEFAS DE HOGAR POR DISTRITO,
SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	Distrito					TOTAL
	Abají	Buena Vista	Lima	Unión	Santa Rosa del Aguaray	
Sin instrucción	11,9	12,5	10,5	8,0	6,4	10,0
Primaria incompleta	53,7	46,6	54,4	55,2	49,9	52,1
Primaria completa	24,6	25,2	21,3	27,6	24,6	24,5
Básico incompleto	3,7	5,4	4,0	2,4	6,6	4,5
Básico completo	1,7	2,7	2,7	2,0	4,3	2,6
Bachillerato incompleto	1,3	1,8	1,6	1,0	2,1	1,6
Bachillerato completo	1,5	2,0	2,9	1,3	3,4	2,2
Algún curso del terciario	1,4	3,6	2,1	2,4	2,5	2,2
Algún grado de Educ. Adultos	0,3	0,2	0,5	0,1	0,3	0,3
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a la ficha de selección de beneficiarios

CUADRO N° 13.
COBERTURA DE SEGURO MÉDICO POR DISTRITO,
SEGÚN TIPO DE SEGURO MÉDICO.

TENENCIA Y TIPO DE SEGURO MEDICO	Distrito					Total de grupo
	Abají	Buena Vista	Lima	Unión	Santa Rosa del Aguaray	
IPS	2,0	5,2	2,2	3,2	2,8	2,8
Seguro privado personal o familiar	0,4	1,2	0,5	0,5	0,3	0,5
Seguro privado laboral	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1
Sanidad policial	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1
No tiene	97,4	93,5	97,1	96,0	96,7	96,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a la ficha de selección de beneficiarios

CUADRO N° 14.
TASAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SEXO,
SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y DISTRITO.

Grupos de Edad y Distrito	Sexo		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	48,2	73,2	21,0
10-14	15,0	23,2	6,6
15-19	47,5	72,0	20,9
20-24	61,0	91,3	25,8
25-29	61,6	94,7	27,0
30-34	63,1	94,6	30,7
35-39	64,7	95,1	32,3
40-44	65,1	95,1	30,2
45-49	62,7	93,2	26,8
50-54	62,7	92,8	24,5
55-59	58,6	88,1	26,4
60-64	58,3	90,9	21,5
65 y más	36,2	61,2	11,1
Abají	47,3	72,9	19,9
10-14	16,2	24,8	7,2
15-19	48,8	72,7	23,4
20-24	59,6	92,6	23,8
25-29	59,6	95,8	26,6
30-34	60,5	95,9	25,6
35-39	64,3	95,8	31,5
40-44	61,5	96,5	27,2
45-49	66,2	96,4	26,8
50-54	63,0	93,5	19,7
55-59	60,4	91,6	23,3
60-64	58,0	92,6	11,8
65 y más	37,7	62,7	11,3

Buena Vista	50,8	75,9	26,6
10-14	19,3	32,9	9,4
15-19	50,2	74,2	24,3
20-24	60,9	88,8	31,2
25-29	66,1	94,1	36,6
30-34	67,4	94,1	43,8
35-39	70,2	96,5	42,1
40-44	70,8	93,7	43,4
45-49	66,5	90,0	39,4
50-54	61,9	92,7	30,1
55-59	54,9	80,3	29,9
60-64	50,5	81,3	22,6
65 y más	31,6	54,1	11,8
Lima	46,8	68,1	24,5
10-14	16,0	22,5	9,0
15-19	43,3	61,3	24,8
20-24	57,4	82,9	30,0
25-29	58,9	85,4	31,6
30-34	63,1	89,0	37,4
35-39	59,7	87,9	34,3
40-44	65,4	92,7	33,3
45-49	60,4	86,5	28,1
50-54	61,6	89,4	25,0
55-59	54,1	82,5	28,9
60-64	55,9	89,8	26,5
65 y más	37,3	62,5	12,3
Unión	48,0	73,2	19,9
10-14	13,0	21,2	4,3
15-19	44,3	69,1	15,6
20-24	63,5	90,4	25,2
25-29	62,7	95,7	26,9
30-34	61,2	96,1	24,6
35-39	62,6	94,0	29,7
40-44	62,0	90,8	32,5
45-49	59,8	93,3	23,8
50-54	61,4	91,6	25,9
55-59	60,4	88,2	31,5
60-64	65,3	95,1	33,3
65 y más	35,4	59,5	7,8
Santa Rosa del Aguaray	48,9	75,5	17,3
10-14	11,1	18,2	3,2
15-19	48,1	77,1	15,3
20-24	63,5	95,6	23,2
25-29	63,3	98,4	20,1
30-34	65,1	96,0	29,1
35-39	66,3	97,9	27,8
40-44	68,7	97,3	24,6
45-49	57,1	94,3	19,9
50-54	64,6	95,3	26,1
55-59	61,5	93,1	20,5
60-64	61,2	91,4	19,6
65 y más	38,2	66,1	11,7

Fuente: Elaboración propia en base a la ficha de selección de beneficiarios

CUADRO N° 15.
HOGARES POR TIPO,
SEGÚN DISTRITO.

Distrito	Total de Hogares		
	Total	Nuclear Completo	Nuclear Incompleto
Total	8.162	76,8	23,2
Abaí	2.859	79,6	20,4
Buena Vista	1.087	74,9	25,1
Lima	1.345	71,7	28,3
Unión	959	75,1	24,9
Santa Rosa del Aguaray	1.912	78,2	21,8

Fuente: Elaboración propia en base a la ficha de selección de beneficiarios

CUADRO N° 16.
HOGARES POR TIPO Y SEXO DEL JEFE/A DE HOGAR,
SEGÚN DISTRITO

Distrito	Total de Hogares			Nuclear Completo			Nuclear Incompleto		
	Total	Jefes	Jefas	Total	Jefes	Jefas	Total	Jefes	Jefas
Total	8.162	73,2	26,8	6.269	84,0	16,0	1.893	37,7	62,3
Abaí	2.859	71,5	28,5	2.275	80,1	19,9	584	38,0	62,0
Buena Vista	1.087	74,1	25,9	814	88,9	11,1	273	29,7	70,3
Lima	1.345	63,4	36,6	965	75,8	24,2	380	32,1	67,9
Unión	959	69,1	30,9	720	80,4	19,6	239	35,1	64,9
Santa Rosa del Aguaray	1.912	84,2	15,8	1.495	94,0	6,0	417	48,9	51,1

Fuente: Elaboración propia en base a la ficha de selección de beneficiarios

CUADRO 17.
HOGARES POR DISTRITO,
SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA.

Características de la Vivienda	Distrito					
	Total	Abaí	Buena Vista	Lima	Unión	Santa Rosa del Aguaray
Total de hogares	8.162	2.859	1.087	1.345	959	1.912
Tenencia de la vivienda						
Propia o en condominio	78,6	74,9	78,4	69,1	84,3	88,2
Pagando en cuotas	0,4	0,5	0,3	0,4	-	0,4
Alquilada	1,7	0,7	0,8	0,8	0,4	4,8
Ocupada de hecho	10,0	13,5	5,9	21,6	7,2	0,2
Cedida	8,5	9,5	12,6	6,8	7,5	6,4
Otro tipo de situación	0,9	1,0	2,0	1,2	0,6	-
Combustible para cocinar						
Leña	90,5	92,0	87,7	94,4	91,4	86,6
Carbón	2,5	1,7	1,9	2,5	1,1	4,6
Gas	5,8	5,1	8,4	2,7	6,5	7,4
Kerosene, alcohol	0,1	0,1	0,2	-	-	-
Electricidad	0,0	0,0	0,1	-	-	0,1
No cocina	1,1	1,1	1,7	0,4	0,9	1,4
Fuente de agua						
ESSAP / SENASA	28,5	10,3	31,0	22,6	35,7	55,0
Red privada	4,5	2,7	0,6	13,9	2,4	4,0
Arroyo, río	1,4	2,6	0,3	1,5	0,3	0,7
Ycuá o manantial	6,6	11,9	2,8	3,1	12,2	0,5
Pozo con bomba	5,8	7,3	5,6	4,5	3,6	5,7
Pozo sin bomba	52,7	64,7	59,7	53,4	45,5	33,9
Aguatero	0,5	0,6	-	1,0	0,3	0,1
Disposición final de la basura						
Quema	87,9	88,1	75,0	91,4	90,5	91,3
Arroja en un hoyo	5,4	4,6	8,2	4,2	5,1	5,9
Tira en el patio o en la chacra	4,7	6,3	8,1	3,3	3,0	2,1
Recoge un camión público o privado	1,0	0,1	6,3	0,1	0,4	0,4
Tira en la zanja, arroyo, río, etc.	1,0	0,9	2,5	1,0	0,9	0,3
Tipo de servicio sanitario						
Conectado a red pública	0,2	0,3	0,6	0,1	-	0,1
Con pozo ciego	11,8	8,8	19,5	9,7	11,9	13,3
Excusado tipo municipal	1,4	0,6	1,0	0,6	7,3	0,3
Letrina común	82,4	83,3	75,7	86,5	79,7	83,5
No tiene	4,2	7,0	3,2	3,0	1,1	2,8
Otros Servicios						
Tenencia de electricidad	74,8	66,6	86,3	67,7	71,0	87,3
Tenencia de línea fija	2,2	1,9	7,9	0,7	1,9	0,9
Tenencia de línea celular	10,5	4,5	4,5	13,3	9,8	21,0

Fuente: Elaboración propia en base a la ficha de selección de beneficiarios

CUADRO 18.
HOGARES POR TENENCIA DE BIENES,
SEGÚN DISTRITO.

	Electrodoméstico					
	Heladera	Lavarropa	Aire	Automóvil	Camión	Termocalefón
	Acondicionado					
Total	35,1	14,7	0,9	3,0	0,8	0,4
Abaí	30,3	11,3	0,6	3,4	1,0	0,4
Buena Vista	48,3	18,3	1,5	3,9	1,3	0,8
Lima	31,7	9,5	0,7	1,9	0,1	0,3
Unión	33,6	8,4	0,8	1,8	0,3	0,6
Santa Rosa del Aguaray	37,9	24,4	1,3	3,3	0,9	0,3

Fuente: Elaboración propia en base a la ficha de selección de beneficiarios

Bibliografía

1. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2000), *Panorama Social de América Latina 1999-2000*.(LC/G.2068-P), Santiago.
2. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), *Panorama Social de América Latina 2004*, Santiago.
3. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), *Panorama Social de América Latina 2005*, Santiago.
4. CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía), *Población, Equidad y Transformación Productiva 1993*, Santiago.
5. CEPEP (Centro Paraguayo de Estudios de Población), *Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva 2004. ENDSSR 2004*. Informe Final.
6. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS. *Seguridad Alimentaria en Paraguay -ECONOMIA Y SOCIEDAD N° 4*. DGEEC 2001.
7. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS. *Boletín de Empleo y Pobreza 2005*. EPH 2005
8. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS. *Mano de Obra 2004*. EPH 2004.
9. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS. *Mano de Obra 2005*. EPH 2005.
10. GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Estrategia de Lucha contra la Pobreza, 2003-2008*.

